

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE HUAURA-REGION LIMA

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL

2019 - 2022



Huacho, Junio del 2018



ÍNDICE

Introducción	3
Presentación	4
Principios y objetivos	5
Visión	6
Características del Plan	7
Situación, base y tendencias	8
Desarrollo histórico-urbano de la provincia	15
Aspectos socio-económicos	25
Problemática en la provincia	42
Propuestas por dimensiones	43
Dimensión social	43
Dimensión económica	47
Dimensión ambiental-territorial	51
Dimensión institucional	54
Propuesta de seguimiento del Plan de Gobierno	56



INTRODUCIÓN

Uno de los aspectos más importantes del proceso de descentralización aun en etapa de implementacion y desarrollo, ha sido el establecer la elaboración concertada de Planes de Desarrollo (PDC) que orientara las decisiones de inversión de los gobiernos locales y regionales. Éste ha sido un proceso de aprendizaje y como tal de adaptación, este producto que constituye un instrumento de gestión que deviene del proceso de articulación y participación social, ha servido de instrumento base para realizar este plan de gobierno que ha sido realizado por el equipo técnico provincial conjuntamente con representantes de diversas organizaciones sociales (pesqueras y agrícolas), así como con el aporte de las mesas temáticas para el desarrollo, existentes en la provincia.

Este Plan de gobierno se basa en el diagnostico de la provincia, el análisis de las tendencias recientes más importantes, tanto mundiales (la crisis internacional, cambio climático, por ejemplo) nacionales (incremento de las exportaciones, estado de la descentralización, formación del Ministerio de Ambiente, entre otras), como locales (la creciente importancia del patrimonio arqueológico, la expansión pecuaria, la inseguridad, la deserción escolar y otros).

En base a ello se han estructurado los ejes estratégicos necesarios para su cumplimiento, teniendo como base para ello, la estructura del Plan de Desarrollo Concertado formulado en su oportunidad. Estos ejes comprenden a su vez los objetivos específicos, las políticas y las estrategias necesarias, así como los principales proyectos. De este modo contribuimos a la continuidad de las inversiones en aspectos prioritarios relacionados tanto con la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia, como en la procura del buen uso de su entorno y de sus recursos naturales.

La calidad de vida, y las condiciones para el desarrollo, son metas que se plantean a alcanzar para poder disponer de un entorno socio económico con estándares minimos que vayan desde lo aceptable hasta su óptimo nivel, y que permitan facilitar el acceso al trabajo digno y condiciones laborales aceptables, así como también al acceso en forma oportuna a bienes y servicios de calidad.

El énfasis de la gestión del desarrollo está dado por un enfoque basado en las oportunidades y particularidades de cada territorio local y de quienes en ellos habitan. Esta articulación desde lo territorial se realiza con participación pública y privada, incorporando a la sociedad civil y al entorno empresarial en forma sistemática y permanente. En tal sentido, el trabajo articulado



con las autoridades locales es clave para el éxito de la gestión. De igual manera, el éxito del gobierno provincial pasa por un trabajo concertado.

PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos, se hace evidente una evolución del concepto de desarrollo humano en los instrumentos de planificación regional y local, que lo sitúan en un contexto que trasciende el aspecto de lo económico, al poner en valor criterios subjetivos, intangibles, sistémicos, culturales y valóricos, entre otros.

En el marco del pensamiento funcionalista ,de significativos estudiosos del fenómeno de la regionalización e integración como PAUL TAYLOR ,DAVID MITRANY ,WALTER ISARD ,SERGIO BOISIER, hoy el desarrollo es entendido como "el logro de un contexto, medio, situación o entorno, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz en esta última condición de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico y, por cierto, endógeno, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad de "inventar" recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria desde el propio territorio". Esta búsqueda del desarrollo implica también el esfuerzo de sus pobladores por lograr una sociedad más inclusiva y que deje atrás toda forma de discriminación, para desenvolvernos en forma más integrada, más dinámica, más emprendedora. Un principio básico de la gestión es redoblar esfuerzos para lograr la incorporación transversal del enfoque de género y propiciar una cultura de igualdad, en la que todo ser humano acceda a una vida digna.

La municipalidad provincial de Huaura requiere un plan con visión de futuro, <u>sustentado en la Etica, participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y la inclusión social</u>. Con estos principios como marco central, se postula para realizar y ejecutar proyectos enmarcados en los ejes estratégicos de desarrollo como son:

- 1. Reducción de la desnutrición crónica.
- 2. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado.
- 3. Acceso de la población a la identidad.
- 4. Acceso a la energía en localidades rurales.
- 5. Gestión ambiental prioritaria.
- 6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de Educación básica regular.
- 7. Acceso de agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales y en otras líneas de acción se propone.
 - a. Seguridad ciudadana
 - b. Desarrollo comercial, industrial y urbano de la provincia de Huaura.



- c. Contaminación ambiental.
- d. Tránsito y transporte.
- e. Desempleo.
- f. Turismo

PRINCIPIOS

- La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del estado.
- La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- En lo filosófico, nos consideramos humanistas, porque aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad.
- Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la Región, y de la provincia de Huaura. a través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía.
- La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción.
- Garantizamos la estabilidad jurídica y económica, para promover las inversiones públicas y privadas.

OBJETIVOS

- Promover el desarrollo humano, para ello es fundamental una educación de calidad, en ética y valores, en especial desde nuestra niñez, satisfacer los servicios básicos, con una salud preventiva en un ambiente sano, evitando la contaminación ambiental pensando en las futuras generaciones.
- Fortalecer el proceso de descentralización y la democracia participativa.
- Concertar con todas las autoridades elegidas provinciales, distritales y consejos menores para que el presupuesto y el plan estratégico sea realmente participativo y concertado desde lo local a lo regional, sin imposiciones.
- Ser un gobierno facilitador, que genere confianza en los inversionistas para promover el desarrollo y la generación de empleo; en especial en los sectores agropecuarios, pesqueros y turísticos.
- Promover la micro y pequeña empresa con acciones efectivas, como su formalización y acceso a los mercados nacionales e internacionales; capacitación, organización y especialización a través de un estudio de competitividad.



- Promover la asociatividad, consolidando las organizaciones para mejorar su capacidad de negociación y permitir el acceso al crédito de fuentes financieras nacionales e internacionales.
- Incorporar a los jóvenes a la actividad económica, a través de la formación laboral juvenil, capacitándolos y organizándolos.
- Impulsar proyectos de envergadura regional como: Carreteras, hidroeléctricas, puertos, obras de saneamiento, respetando el medio ambiente.

VISIÓN

En el año 2022, seremos una provincia interconectada con cada una de sus distritos, a través de vías de comunicación; es una ciudad segura, la población cuenta con cada uno de los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad; la población se encuentra debidamente empleada en las empresas que se han establecido en nuestra jurisdicción. La educación se encuentra totalmente integrada al aspecto productivo y regional, los docentes se encuentran capacitados y gozan de la solvencia que le permite dedicarse a su papel; los centros educativos gozan de la adecuada infraestructura y medios pedagógicos adecuados. La actividad agropecuaria se encuentra totalmente integrada con la actividad industrial a través de las diversas cadenas productivas instaladas. La actividad minera se ha insertado a la dinámica económica regional. La actividad pesquera ha permitido el desarrollo de actividades de transformación y portuarias en la región, dando empleo de calidad. La red de pequeñas y microempresas se han integrado en redes a la actividad industrial. La sociedad civil, a través de sus organizaciones participa de la planificación y puesta en marcha de las actividades de la región en vista del desarrollo ejerciendo la vigilancia ciudadana. Ejerce también, en coordinación con las autoridades la seguridad ciudadana. El medio ambiente es respetado y se planifica teniendo presente el desarrollo sostenible.

En el año 2021, bicentenario de la independencia nacional, la provincia de Huaura, sede del Gobierno Regional de Lima, es más segura, con una educación pública de calidad e inclusiva y cuenta con un sistema de salud universal. La desnutrición infantil se ha reducido, en especial de las zonas rurales. Asimismo, ha consolidado su rol articulador regional e inter regional, integrando a todos los distritos de la provincia, su vocación productiva alimentaria a través de la pesca artesanal, la ganadería, el desarrollo pecuario y con una agricultura sana y sostenible, con acceso a mercados externos e infraestructura que generan valor agregado y condiciones adecuadas para la inversión. Aprovecha su potencial minero y energético con responsabilidad social y ambiental. Ha ampliado su potencial turístico principalmente cultural y arqueológico; de recreación, gastronómico y nos hemos posicionado como principal destino turístico de la Región. Cuenta con una gestión ambiental municipal desarrollando capacidades de concertación de las instituciones, las organizaciones y las personas, en la gestión ordenada del territorio y de



sus principales recursos naturales. Los residuos sólidos urbanos que se generan son dispuestos de manera apropiada.

Las organizaciones de la provincia son diversas e involucradas en el desarrollo; con la participación de su ciudadanía en los diferentes espacios de concertación, de definición de políticas, en la afirmación de liderazgos y de las inversiones locales.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

Un conjunto estructurado de desafíos locales, con objetivos y programas prioritarios enmarcados en ejes estratégicos, que permitan organizadamente ejecutar proyectos en los 12 distritos de la provincia, segregados en 02 grandes grupos las ciudades costeras (Huacho, Huaura, Vegueta Carquin, Hualmay, Santa María) y las ciudades altiplánicas (Ambar, Checras, Leoncio Prado, Sayan, Santa Leonor, Paccho) y que permitan convertirlas en ciudades sostenibles.

Su objetivo es consolidar las directrices que la administración establece como referente de la acción del Gobierno Regional y, al mismo tiempo, la orientación para el desarrollo a partir de la sociedad civil de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) provincial.

El plan de Gobierno se caracteriza por priorizar proyectos que faciliten el desarrollo humano, activando, reactivando y fortaleciendo las capacidades de desarrollo, saneamiento básico, apoyo al desarrollo turístico provincial, para fomentar el empleo, proyectos dirigidos a la mitigación y atenuación de impactos antropicos y mitigación del calentamiento global



CAPITULO I SITUACIÓN BASE Y TENDENCIAS

ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

La provincia de Huaura se encuentra ubicada al norte del departamento de Lima, aproximadamente a 140 km al norte de la ciudad de Lima. Geograficamente se localiza entre las coordenadas UTM 204 472 E, 8 733 770 N y 328 697 E, 8 826 086 N. Los límites geopolíticos de la provincia de Huaura son: por el norte con las provincias de Barranca, Cajatambo y Oyón (departamento de Lima) y Ocros (departamento de Ancash); por el sur con la provincia de Huaral, por el este con la provincia de Pasco (departamento de Pasco) y por oeste con el Océano Pacífico. La provincia de Huaura posee una superficie de 4891,92 km², la población es de 219,059 habitantes, (INEI 2015), de los cuales 110.023 son hombres y 109,036 son mujeres, sentados principalmente en zonas urbanas. La provincia está constituida por 12 distritos: Ámbar, Caleta Carquín, Checras, Huacho, Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa María, Sayán y Végueta.

1.2 VÍAS DE ACCESO

El acceso y vía principal es la carretera Panamericana Norte, la cual mantiene un flujo constante entre la zona y Lima y los departamentos de la costa norte. Hacia el interior de los distritos existen vías asfaltadas, afirmadas y trochas que unen las áreas agrícolas con la carretera principal. Existe acceso por el mar, que se concreta con el desembarcadero del puerto de huacho en las bahías de Huacho, Caleta Carquín y el varadero de Vegueta.

1.3 CLIMA

Temperatura del aire

La variación y distribución de las temperaturas medias determina que la temperatura más alta corresponde a la región de la costa, específicamente en la localidad de Humaya, donde para el mes de febrero se registra 23,9° C y los valores más bajos se presentan en la sierra, concretamente en julio en la localidad de Picoy con 11,3° C. En la costa la temperatura media más alta, varía desde 20,9° C en la isla Don Martín, en el mes de febrero, hasta 23,9° C en Humaya, durante el mismo mes de febrero, apreciándose el efecto termorregulador de las aguas del mar, en el sentido de que las temperaturas se presentan moderadas.



En lo referente a temperaturas medias más bajas, estas se producen en invierno, siendo la menor registrada en Andahuasi en el mes de julio con 15,5° C. En la región de la sierra, los valores más altos de temperaturas medias corresponden al período de setiembre - noviembre y los más bajos a los meses de junio julio, variando según la localidad. Asimismo, se observa que las temperaturas en esta región presentan bastante regularidad en el transcurso del año. El área comprometida entre el litoral y la cota de los 1000 msnm presenta una pequeña oscilación de más o menos 2° C, en los niveles más altos existe un acentuado gradiente térmico como consecuencia del incremento de la altitud.Con respecto a los valores extremos, la máxima se presenta en la zona de Humaya, es decir en el área comprometida entre la ex hacienda Alcantarilla, la irrigación Santa Rosa y Sayán.

Precipitación

Con relación a la variación media de la precipitación se puede indicar que en la parte alta de la cuenca, la precipitación media, tiene un régimen bastante regular y está caracterizada por dos épocas diferentes, la primera lluviosa que generalmente se inicia en los meses de setiembre u octubre, con registros moderados y luego al alcanzar los valores máximos en el mes de marzo concluyen en abril, y la segunda de lluvias escasas que se inicia en el mes de mayo y termina en el mes de agosto o setiembre. Con relación a la distribución de la precipitación media anual, se encuentra como única diferencia la baja densidad en el área comprometida entre los 1000 y 3000 msnm, aproximadamente entre las localidades de Andahuasi y Pampa Libre y Paccho.

Humedad del aire

Con relación a la variación media anual de la humedad relativa, los valores más altos registrados corresponden a Camay con 87% en el mes de agosto y los más bajos a Picoy con 60% en el mes de julio. La humedad relativa en la región costera presenta bastante regularidad en el transcurso del año, sin embargo, se nota un ligero aumento durante los meses de estación invernal, y por otro lado una disminución en el verano. En la sierra, la variación anual de este elemento es en sentido inverso, por tanto los valores máximos ocurren en el verano, generalmente en marzo, época de máximas precipitaciones y a partir de este mes se produce un descenso gradual hasta julio o agosto en que se producen los valores mínimos.

Viento

Con respecto a la variación de la dirección y la velocidad del viento, en la isla Don Martín predominan los vientos del sur durante todo el día, alcanzando una velocidad de 4 m/s, se observa también calmas en las primeras horas de la mañana y vientos esporádicos especialmente con dirección sur-este con 3 m/s. En la localidad de Alcantarilla, en el distrito de Huaura, predominan los vientos con dirección sur-este y sur en las mañanas con una velocidad media de 1,6 m/s. Al medio día, predominan los vientos del sur-oeste y sur-este, con velocidades de 3,8 m/s



y en las últimas horas de la tarde prevalecen los vientos del sur y sur-este con una velocidad media de 3,8 m/s.

En Santa Rosa, predominan en las primeras horas de la mañana vientos del sur-este y sur con una velocidad de 1,5 m/s. Al medio día predominan vientos del oeste y nor-oeste con velocidad des de 3,8 m/s y en las últimas horas de la tarde prevalecen vientos del sur-este con velocidad de 3,7 m/s y vientos esporádicos del nor-oeste con 2 m/s. En Andahuasi predominan en las primeras horas de las mañanas, las calmas y vientos esporádicos del oeste con 2,6 m/s. Al medio día predominan vientos del oeste con velocidad media de 7 m/s y en las últimas horas de la tarde ocurren vientos del oeste con una velocidad de 3 m/s.

1.4 CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y BIOLOGICAS DE LA CUENCA DEL RÍO HUAURA

La cuenca se extiende desde la Cordillera Occidental de los Andes a 5600 msnm hasta el nivel del mar. En la parte baja y ancha de la cuenca (valle costero) se observa un relieve poco accidentado, constituyendo el valle agrícola, sin embargo hacia la región sierra, el valle se angosta y el relieve se hace cada vez más accidentado con quebradas profundas y fuertes pendientes, característico de la región andina.

La variación orográfica determina una diferencia climática entre la parte baja costanera y la parte alta de la cuenca. Su mayor largo de este a oeste es de 156 km y su mayor ancho de norte a sur es de 72 km, presentando una pendiente de 3%, está pendiente se hace más pronunciada en la cuenca alta y en las quebradas que alimentan el curso principal.

1.5 GEOLOGÍA

La geología regional de la cuenca comprende una secuencia de rocas sedimentarias, volcánicas e intrusivas cuyas edades varían desde el Jurásico superior hasta el cuaternario reciente.

1.5.1. Rocas volcánicas

Las rocas volcánicas están constituidas por andesitas, piroclásticas brechas de color gris verdoso, de textura porfirítica, constituyen terrenos aceptables para la ubicación de obras de Ingeniería, estos depósitos tienen su mayor distribución dentro de la cuenca alta y algunos sectores de las cuencas media y baja.

1.5.2. Depósitos sedimentarios

Los depósitos sedimentarios comprenden unidades antiguas, de edad jurásico superior, cretáceo inferior y cretáceo superior. Las rocas jurásicas están representadas por lutitas de color negro, gris, verdoso y rojizo, algunas veces carbonosas (grupo Chicama), y en algunos sectores se hallan intercalados con horizontes delgados de cuarcita gris blanquecina; por su poca



resistencia a los agentes de intemperismo da lugar a un relieve de formas topográficas suaves, como afloramiento típico.

Las rocas del cretáceo medio están representadas por paquetes gruesos de areniscas, cuarcitas blancas grises a pardas, intercaladas con lutitas pizarrosas, resistentes a la erosión lo que determina formaciones de cerros prominentes que destacan en la topografía de la región. Acompañando a las rocas anteriormente mencionadas, se encuentran en la cuenca alta rocas calizas oscuras, intercaladas con lutitas negras a grises oscuras, lutitas arenosas pardo rojizas, limonitas marrón rojizas en capas gruesas y medianas, areniscas cuarzosas de color gris, componentes de las formaciones Chulec-Pariatambo. Las rocas de cretáceo superior consisten en una serie de conglomerados, areniscas y lutitas (formación Huaylas) de aproximadamente 300 metros de grosor que afloran muy localmente.

1.5.3. Rocas ígneas

Las rocas intrusivas en la cuenca del río Huaura forman parte del Batolito Andino y su afloramiento tiene gran amplitud de distribución. Estas rocas varían en composición desde diorita a granodiorita, con variaciones a adamelita y tonalita, existen afloramientos de granodiorita típicos.

1.6 HIDROGEOLOGÍA

1.6.1 Aguas Subterráneas

Se entiende por este término al conjunto aguas subterráneas y terrenos que la contienen, en la provincia se ubican en la llanura de huacho y la cuenca intermontañosa de Santa Rosa. Los límites impermeables del acuífero los constituyen rocas precuaternarias que afloran en las márgenes del valle del Huaura y cerca de la línea litoral. Estas rocas pertenecen a la formación Casma y al Batolito Costanero. En el área de la provincia los afloramientos de la formación Casma consisten en rocas volcánicas bien estratificadas, siendo en su mayor parte derrames delgados de andesita marina, afanítica de grano fino, se intercalan con arenicas líticas en estratos delgados, en conjunto se estima un espesor de aproximadamente 300 m.

Se distribuye principalmente en la zona oeste de la provincia, en los cerros litorales como Punta Carquín, Centinela cerro Quispe donde se contacta con el Batolito Costanero, que es un complejo de diferentes rocas intrusitas cuya composición varía de gabro a granito potásico, que presenta en algunos sectores diques que lo cortan en diferentes direcciones. Las rocas intrusitas predominan al este de la provincia y estrechan el valle limitándolo en sus posibilidades de almacenamiento subterráneo. El levantamiento geológico – geomorfológico ha determinado que la provincia presenta hasta seis (06) unidades hidrogeológicas: Afloramientos rocosos, depósitos aluviales, depósitos eólicos, depósitos marinos y fluviales. En el área de estudio se



han inventariado 566 pozos, de los cuales 489 son a tajo abierto, 60 tubulares y 17 mixtos. De acuerdo a su estado, en el valle se han registrado 376 pozos utilizados, 181 utilizables y 09 no utilizables. Del total de pozos utilizados (funcionando), mayormente son de uso doméstico (317 pozos) seguido por el uso agrícola (36 pozos), 20 pecuarios y 03 industriales. En el área de estudio se ha registrado 176 pozos equipados, de los cuales 45 tienen bombas turbina vertical, 121 centrifugas de succión y 10 funcionando manualmente tipo pistón. Del total de motores existentes (166), existen 45 pozos con motores diesel, 106 eléctricos y 11 gasolineros., el Colorado, Pacoyal y Miramar, al norte. Hacia el este, se extiende hacia ambas márgenes del valle del huaura, hasta el cerro San Cristóbal y

1.6.2 Escorrentia superficial

El río Huaura, recolector principal de la cuenca discurre en relación NE-SO hacia el distrito de Sayán y después deriva hacia el oeste para desembocar en el mar en el distrito de Caleta Carquín. El río Huaura tiene su régimen permanente y su red hidrográfica puede considerarse en promedio, como medianamente ramificada y está constituida por 891 cursos de agua, de diferente órdenes, correspondiéndole el quinto orden al régimen principal, su longitud aproximada es de 112 km en tramos de pendientes muy significativas para un aprovechamiento energético.

Sus afluentes principales son los ríos: El Río Oyón, que nace en los contrafuertes andinos, cerca del cerro Raura, el curso toma una dirección casi norte-sur recibiendo pequeños aportes de agua por ambas márgenes, pasa por el distrito de Oyón recibiendo posteriormente el aporte de las quebradas Conocpata y Racracancha, toma luego una dirección nor-este sur-este, pasa por las localidades de Viroc y Churín, recibe el aporte del río Checras y de esta confluencia el curso toma el nombre de río Grande, en el que con dirección inicial este-oeste y luero nor-este sur-este, recibe pequeños aportes de agua por ambas márgenes en los que se encuentran la quebrada Cabrapata, luego pasa por el distrito de Sayán para unirse con el río Huananque y formar el río Huaura.

El río Checras, que nace en las alturas de la laguna Pariacocha, con el nombre de quebrada Yanama, con dirección sur-norte, recibe las aguas de las quebradas de Maraitamá y Pumahuaín, varía su curso tomando dirección nor-este sur-este hasta la confluencia del río Oyón, recibiendo en su trayecto aportes de las quebradas Culpan y Quiruragra.

El río Huananque, llamado también río Chico, nace en las alturas de la laguna Huagarhuarca, inicialmente con dirección este-oeste, para luego tomar el rumbo nor-este sur-oeste, recibiendo en su trayecto los aportes de agua de ambas márgenes, posteriormente y con dirección este-oeste, pasa cerca del distrito de Sayán y se une finalmente al río Grande, para dar origen al río Huaura.



NOMBRE	SUBCUENCA	ALTITUD (msnm)	EXTENSIÓN (km²)	DISTRITO	OBSERVACIONES
Chalgocc	Checras	4 330	18,40	Santa Leonor	
Uchucumachay	Checras	4 440	12,90	Santa Leonor	
Pariau	Checras	4 490	12,80	Santa Leonor	Lag. de cuenca pequeña
Analgacc	Checras	4 335	11,80	Santa Leonor	
Huacracocha (2)	Checras	4 650	9,10	Santa Leonor	
Tupi	Checras	4 550	8,30	Santa Leonor	
Chiuric	Checras	4 495	6,20	Santa Leonor	
Tajo Verde	Checras	4 500	4,00	Santa Leonor	
Atash	Huanangue	4 525	3,00	Leoncio Prado	Laguna con estudio
Chucane	Huanangue	4 640	0,70	Leoncio Prado	Laguna con estudio
Huamanripa	Huanangue	4 675	0,60	Leoncio Prado	Laguna con estudio
Cayaupara	Huanangue	4 520	0,30	Leoncio Prado	Laguna con estudio

uente: Inventario Nacional de Lagunas y represamientos, ONERN 1982

1.6.3 Lagunas

En la provincia de Huaura, se ubican específicamente en los distritos de la parte alta de la cuenca: Santa Leonor, Leoncio Prado y Checras

1.6.4. Aguas termales

El origen de las altas temperaturas de las aguas termales de las provincias de Huaura y Oyón, según estudios del Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET) realizados el 2007, está relacionado al resultado de un proceso denominado de "infiltración profunda" y en el que no están involucrados los volcanes. Mediante este proceso, el agua de la lluvia que cae sobre ciertas superficies de rocas que permiten el paso del agua hacia las profundidades, (mientras mayor es la profundidad, mayor es el calentamiento). Las rocas conducen el agua hasta donde finalmente aflora. La geología de la zona debe representar un factor favorable para la temperatura del recurso, aproximadamente por un kilómetro de profundidad el agua se calienta 30 grados centígrados. En la zona de Huaura y Oyón el agua ingresa a 3,000 y 4,000 m de altura y sale a 2,700 metros. Es decir, el agua ingresa a 12 grados en la parte alta (a varios kilómetros de distancia) y en el lugar de afloramiento sale de 40 a 60 grados.

1.6.5. Irrigación

Dada la importancia del agua en el valle del río Huaura, una de las formas de organización más estructurada es constituida por los Comités de regantes. Cada valle que dispone de un sistema de riego está organizado en comités que reúnen a todos los usuarios, a su vez, las comisiones son coordinadas por Juntas de Usuarios. En la zona existen 17 comisiones de regantes involucradas y una superficie de bajo riego de 31,365,69 ha.

1.7 Biogeografía y ecosistemas naturales



Se emplea el término ecosistema para indicar una unidad natural de partes vivientes o inertes, con interacciones mutuas para producir un sistema estable en el cual el intercambio de sustancias entre las plantas vivas e inertes es de tipo circular.

Formaciones ecológicas en la provincia de Huaura:

- 1. Desierto desecado Suptropical (dd S)
- 2. Desierto perárido Montano bajo subtropical (dp MBS)
- 3. Matorral desértico Montano bajo subtropical (md MBS)
- 4. Desierto superárido Premontano tropical (ds PT)
- 5. Desierto perárido Premontano tropical (dp PT)
- 6. Matorral desértico Montano bajo tropical (md MBT)
- 7. Matorral desértico Premontano tropical (md PT)
- 8. Estepa espinosa Montano bajo tropical (ee MBT)
- 9. Estepa Montano tropical (e MT)
- 10. Páramo muy húmedo Subalpino tropical (pmh SaT)
- 11. Bosque húmedo Montano tropical (bh MT)
- 12. Bosque muy húmedo Montano tropical (bmh MT)
- 13. Páramo pluvial Subalpino tropical (pp SaT)

1.8 Flora y Fauna

La provincia de Huaura posee diversas zonas de vida con altitudes que van desde el nivel del mar hasta superar los 4,000 m. En las partes más áridas se encuentran especies de plantas tales como las cactáceas, las pencas (Agave americana), el huarango (Acacia macracantha) y la higuerilla (Ricinus communis). Es en estos lugares donde se encuentran aves de costa tales como los turtupilines (Pyrocephalus rubinus), las cuculíes (Zenaida meloda) o las tortolitas (Columbina cruziana), así como los zorros costeños (Pseudalopex sechurae).

En los matorrales son comunes los eucaliptos (Eucalyptus sp., introducidos, pero muy típicos), los alisos (Agnus jorullensis) e incluso los queñuales (Polylepis sp.). Aquí se pueden encontrar aves como los chiguancos (Turdus chiguanco), las cascabelitas (Metriopelia ceciliae) y los pepiteros amarillos (Pheucticus chrysogaster); dentro de los mamíferos, a los gatos andinos (Lynchailurus colocolo), los zorrinos (Conepatus chinga) y pumas (Puma concolor). Otros animales como las vicuñas (Vicugna vicugna), los venados de cola blanca (Odocoileus virginianus) y los cóndores (Vultur gryphus) también llegan a ser vistos.

No obstante, existen lugares donde se concentra una gran diversidad biológica, entre los cuales destacan la Reserva Nacional de Lachay, la Albufera de Medio Mundo y los humedales El Pariso. En estos lugares se concentra muy probablemente la mayor diversidad de plantas y aves, respectivamente, dentro de toda la provincia.





CAPITULO II DESARROLLO HISTÓRICO – URBANO DE LA PROVINCIA HUAURA

2.1 ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE HUAURA

A lo largo del valle que forma el río Huaura, todavía existen las evidencias de anteriores construcciones hechas por los antiguos pobladores que habitaron en la zona. Estás construcciones hechas en piedra y adobe son la prueba que diferentes culturas habitaron éstos territorios, en diferentes épocas. Respecto a construcciones hechas por antiguos pobladores no podemos dejar de mencionar al sitio arqueológico Bandurria, reconocido como un sitio arqueológico monumental que tiene una antigüedad de más de 4000 años.

En la época de la colonia, desde sus comienzos se establecieron en el valle los primeros repartos, capaces de asegurar económica y políticamente la vida en la nueva capital. Desde el año 1535 estaban posesionados de sus repartimientos Ribera el Mozo, Beltrán Talavera, Montenegro, todos ellos vecinos de Lima, con solares en la capital. Los territorios de sus encomiendas eran colindantes desde Cajatambo hasta Huacho. En ese sentido fueron apareciendo en el



valle del río Huaura, los primeros pueblos a la usanza española como Huaura, Mazo, Véqueta, Huacho y Sayán, con incipientes poblaciones de españoles y reducciones de indios años y es una de las evidencias de los orígenes de la civilización en el valle de Huaura. El sitio arqueológico cronológicamente corresponde al periodo conocido como Pre cerámico Tardío o Arcaico Tardío que abarca desde los años 3500 a 1800 años a.c. Este sitio arqueológico presenta un sector público ceremonial compuesto por pirámides de piedra y barro ubicado en el lado norte del sitio. Tiene un gran sector residencial doméstico en el lado sur del sitio. Además, en este sector se observan los restos de las viviendas, entierros humanos, y restos de las actividades de los antiguos pobladores. En la época pre hispánica, el valle de Huaura estuvo bajo la influencia de los señoríos de la cultura Chancay (800 a 1450 años d.C.), el cual fue asiento de algunas agrupaciones sociales que se ubicaron en la costa como los señoríos de "Pasamayo" y los "Huarales" quienes cimentaron la cultura, mientras que en la parte de la sierra, habitaron los señoríos de "Atavillos" (Huaral y Cajatambo) y los "Viscas". Posteriormente aparecieron en el valle las culturas Chimú e Inca. Estás antiguas culturas también desarrollaron diferentes actividades para poder subsistir como sociedad, prueba de ellos son los vestigios encontrados, entre ellas se puede mencionar la textilería, la cerámica, la agricultura, pesca, etc. En la época de la colonia, desde sus comienzos se establecieron en el valle los primeros repartos, capaces de asegurar económica y políticamente la vida en la nueva capital. Desde el año 1535 estaban posesionados de sus repartimientos Ribera el Mozo, Beltrán Talavera, Montenegro, todos ellos vecinos de Lima, con solares en la capital. Los territorios de sus encomiendas eran colindantes desde Cajatambo hasta Huacho. En ese sentido fueron apareciendo en el valle del río Huaura, los primeros pueblos a la usanza española como Huaura, Mazo, Végueta, Huacho y Sayán, con incipientes poblaciones de españoles y reducciones de indios.

Con la formación de estos nuevos pueblos, desaparecen o se debilitan los pocos pueblos indígenas de este valle, por ejemplo los poblados vecinos de la campiña de Huacho, donde los ayllus que mantenían hegemonía eran Luriama, Amay, Coñin, Hualmay, los Trujillanos y Carquín, los cuales pasan a la categoría de barrios de indios. Respecto a la zona donde actualmente se ubican los distritos de la sierra, el proceso de colonización fue posterior al establecimiento de los primeros pueblos de la costa.

2.2 CREACIÓN DE LA PROVINCIA

Por Ley N° 24886 del 06 de Setiembre de 1988, la antigua provincia de Chancay, ya sin los distritos de las nuevas provincias de Barranca y Huaral cambió su denominación por la de Huaura, esta provincia actualmente cuenta con 12 distritos.

En la etapa republicana estaba integrada al departamento de la costa, acorde con el reglamento provisional del 12 de febrero de 1821. Por Ley del 4 de noviembre de 1823, fue incorporada al departamento de Lima. Y por decreto del 23 de febrero de 1830, la provincia de Chancay fue unida a la provincia del Santa con la denominación de Chancay - Santa, con su capital la villa



de Supe. Los decretos del 17 de marzo de 1835 y del 2 de setiembre de 1836 las separaron, quedando Chancay bajo la jurisdicción del departamento de Lima con su capital la Villa de Huaura, y Santa en el departamento de Ancash. Desde el 23 de enero de 1866 su capital es la ciudad de Huacho, ratificada por la Ley del 10 de noviembre de 1874. Los distritos de la provincia de Huaura son:

2.2.1. Distrito de Ámbar

El distrito de Ámbar, fue fundado en la época de la independencia, el 12 de febrero de 1821 por Reglamento Provisional del Perú dado en la Villa de Huaura, en aquella época el distrito pertenecía a la provincia de Cajatambo en el departamento de Huaylas. Y luego fue legalizado por la Ley Nº 8003, del 20 de febrero de 1935, paso a formar parte de la provincia de Chancay del departamento de Lima. Después, por Ley Nº 12301 del 03 de mayo de 1955 fue creado el distrito de Ámbar y actualmente es jurisdicción de la provincia de Huaura.

2.2.2. Distrito de Caleta de Carquín

El distrito de Caleta de Carquín hasta el año de 1941 era políticamente anexo del distrito de Hualmay. El distrito dejó de ser anexo del distrito de Hualmay, por iniciativa de sus pobladores, quienes solicitaron que el distrito de Caleta de Carquín fuese distrito, ante la situación de atraso y descuido que se encontraban como pueblo por parte de sus autoridades. En ese sentido, es creado legalmente como distrito, por Ley Nº 9389, el 30 de setiembre de 1941. El distrito comprende los siguientes sectores: la Caleta propiamente dicha, la zona de Carquín Alto y la zona de Carquín Bajo.

2.2.3. Distrito de Checras

El distrito de Checras fue creado en la época de la independencia, figurando en la guía de los viajeros en 1834. Posteriormente fue legalizada su creación por la Ley transitoria sobre municipalidades del 02 de enero de 1857. Por Ley Nº 9127 del 3 de junio de 1940, su capital el pueblo de Chiuchín paso a formar parte del nuevo distrito de Santa Leonor y la nueva capital del distrito es el pueblo de Maray Tiene 166.37 Km.2, el mismo que está a 3,743 msnm.

2.2.4. Distrito de Hualmay

El distrito de Hualmay en un principio era un pueblo de agricultores hasta los años 80. Sufrió un cambio demográfico en lo que corresponde a su población debido a los terremotos de los años 1966 y 1970, que dieron lugar a una migración de pobladores de las zonas alto andina de la provincia de Huaura, formándose 23 Asentamientos Humanos, duplicando la población de 3,500 a 7,000 habitantes en la década de los años 70, hasta llegar cerca de 22,000 habitantes al comienzo del nuevo milenio. Como distrito fue creado por la Ley Nº 2918, el 6 de diciembre de 1918, Su capital es Hualmay (con la categoría de pueblo por Ley Nº 12,301 del 3 de mayo de 1955), tiene una extensión de 5.81 Km2.está a 32 msnsm.



2.2.5. Distrito de Huacho

El distrito de huacho fue creado en la época de la independencia, mediante el Reglamento Provisional que dictó San Martín en Huaura, al asumir la jefatura civil y militar del Perú libre, que comprendía desde Guayaquil hasta huacho con fecha del 12 de febrero de 1821, está provincia figuró integrando el departamento de la costa. En los años siguientes, el Primer Congreso Peruano de 1823 creó el distrito de Huacho y por Ley del 4 de noviembre de 1823 se incorporó al departamento de Lima. El decreto supremo del 23 de enero de 1866, expresa que la Villa de Huacho será la capital de la provincia de Chancay (hoy provincia de Huaura), teniendo en cuenta que Huacho había progresado en relación a la villa de Huaura. Su capital es la ciudad de Huacho.

2.2.6. Distrito de Huaura

El distrito de Huaura en los tres períodos importantes de nuestra historia ha jugado un papel preponderante, para la época de la colonia, en el año 1597 tenía el título de Villa, y para la época de la independencia era creado como Distrito desde 1857. Cuando se organizan los corregimientos, llegó a ser Capital de la Provincia de Chancay, hasta el 23 de enero de1866, en que la capital fue trasladada a la Villa de Huacho. Cabe agregar que, figuró como asiento del Departamento de la Costa, en el "Reglamento Provisional" que aquí mismo expidiera el general José de San Martín, el 12 de Febrero de 1821, como bosquejo de la Constitución Administrativa del Perú y, como primer ensayo de Gobierno Nacional, para dar forma legal a la ocupación militar de la parte del país que estaba bajo su influencia.

2.2.7. Distrito de Leoncio Prado

Leoncio Prado ubicado en la provincia de Chancay, se crea como distrito el 30 de enero de 1953 por Ley Nº 11973, con su capital el pueblo de Santa Cruz. El distrito de Leoncio Prado se formó con los pueblos de Santo Domingo, Auquimarca y Huanangui; ademáa, de los caseríos de Cochauri, Pichupampa y Parán, este último elevado a la categoría de pueblo. Tiene una extensión de 300,13 km2 y se encuentra a una altitud de 3278 msnm.

2.2.8. Distrito de Paccho

El distrito de Paccho fue fundado en la época de la independencia. En el año de 1915, el 8 de octubre, por Ley Nº 2144 se declara como su capital al pueblo de Santa Cruz. Posteriormente fue creado como distrito, el 30 de enero de 1953, por ley N 11973, su capital es el pueblo de Paccho. Tiene un territorio de 229,25 km2 y se encuentra a una altitud de 3273 msnm.

2.2.9. Distrito de Santa Leonor



El distrito de Santa Leonor fue creado por ley Nº 9127; el 3 de junio de 1940, su capital es el pueblo de Jucul, como la mayoría de los pueblos importantes de la zona data de épocas remotas. Durante la colonia, de acuerdo al cabildo de 153924.

2.2.10. Distrito de Santa María

Perteneció a la encomienda de Checras y más tarde pasó a formar parte de reducciones para efecto de evangelización y cobros de tributos. En el año de 1936, con fecha 11 de febrero es reconocida como comunidad por el Ministerio de Cultura. Tiene una extensión de 375,43 km2 y se encuentra a una altitud de 3580 msnm.

El distrito de Santa María fue creado mediante Ley Nº 2918, el 6 de diciembre de 1918, presenta un relieve plano el que políticamente está dividido en 27 localidades o barrios. Su capital el pueblo de Cruz Blanca (con esta categoría por ley Nº 12301, del 3 de mayo de 1955). Tiene una extensión 127,51 km2.

2.2.11. Distrito de Sayán

El distrito de Sayán fundado durante la invasión española, fue creado como distrito en la época de la independencia, figurando como tal por la Ley Transitoria de Municipalidades del 2 de enero de 1857. Su capital el pueblo de San Gerónimo de Sayán. El nombre primitivo de este pueblo fué "Sallan de Checta", que significa "estar de pié", habiendo sido inicialmente un pueblo de tránsito, para quienes viajaban de la sierra a la costa y viceversa, con fines de intercambio comercial, en otra época en cumplimiento de trabajos a través de la Mita colonial. Los pueblos vinculados a esta ciudad de tránsito han sido y son a la fecha: Auquimarca, Paccho, Andajes, Cochamarca, Oyón, Huamboy y Topaya. Tiene una extensión de 1310 km2 y se encuentra a 685 m de altitud.

2.2.12. Distrito de Végueta

El distrito de Végueta fue creado el 23 de agosto de 1920 por ley regional Nº 273. La ley Nº 15515 del 23 de abril de 1965, fijó sus límites. Tiene un territorio de 253,70 km2. Su capital la villa de Végueta se encuentra a 12 msnsm.

2.3. CONFORMACIÓN URBANA

Según el censo X de población y V de Vivienda 2005, la provincia comprende los siguientes centros poblados:

Huacho 15 centros poblados Ámbar 18 centros poblados Caleta de Carquin 03 centros poblados Checras 13 centros poblados Hualmay 04 centros poblados



Huaura 23 centros poblados
Leoncio Prado 31 centros poblados
Paccho 13 centros poblados
Santa Leonor 06 centros poblados
Santa María 23 centros poblados
Sayan 35 centros poblados
Vegueta 47 centros poblados.

Según el diagnóstico de INDECI e información de la Oficina de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Huaura la zonificación urbana para la provincia de Huaura se ha organizado de la siguiente manera:

2.3.1. Zona Residencial

Residencial Densidad Media RDM Corresponde las zonas donde se asientan las áreas de consolidación y expansión para viviendas. Se ubican en el sector centro - sur de Huacho, norte de Hualmay, y la zona urbana de Santa María próxima a la carretera Panamericana Norte.

2.3.2. Zona Industrial

Comprende las áreas destinadas a la industria pesquera del puerto de Chancay, ubicadas en el litoral de la Caleta de Carquín. A lo largo de la Panamericana norte en el sector de Hualmay, se ubican las industrias varias.

2.3.3. Zona Comercial

2.3.3.1. Comercio Central (CC) Comprende la zona de intercambio comercial donde se concentran los edificios públicos principales, bancos, entre otros a lo largo de las principales avenidas de circulación de la ciudad, y el centro de la ciudad incluyendo las áreas del mercado central y los alrededores de la Plaza Principal de Huacho. 2.3.3.2. Corredor Comercial y de Servicios (CCS) Corresponde los sectores donde se comercializan servicios varios, comprende la vía Mercedes Indacochea en Huacho y todo el tramo de la carretera Panamericana Norte que atraviesa la ciudad, asi como la vía centenario principal corredor de Santa María.

2.3.4. Zona de Equipamiento

Está zona abarca todo lo que corresponde a la áreas que brindan servicios básicos como en el sector educación (las instituciones educativas, institutos tecnológicos, universidades); en el caso del sector salud se refiera a los locales de cómo el Hospital Regional de Huacho – Huaura, centros de salud médicos, postas médicas, etc. También está zona comprende.

2.3.5. Zona de Reglamentación Especial



2.3.5.1. Zona Semi - Rústica PU

Son las zonas destinadas al uso predominante de vivienda en forma mixta con actividades agropecuarias o industriales no molestas de pequeña escala. Para efectos de planeamiento y remodelación urbana, estas zonas se regirán por lo dispuesto en el Reglamento del Plan y por el Reglamento Nacional de Construcción. Estas zonas funcionan como áreas de contención de la expansión urbana hacia el norte (Hualmay) y hacia el este (Santa María). En este último caso mantendrán las características de la "Campiña Huachana" frente al trazo de la autopista de la Panamericana.

2.3.5.2. Zona Arqueológica (ZAR)

En esta zona tenemos tres zonas identificadas y/o catalogadas por el INC, están ubicadas en el cerro Colorado, en Ciudad Satélite en Santa María; en Végueta (Complejo arqueológico Vichama), además existen otras zonas de vestigios arquitectónicos en Hualmay (Barrios Las Huacas) y Huaura (templo en "U").

2.3.5.3. Zona de Protección Ecológica (ZPE)

Estas zonas comprenden las lomas eriazas de Cerro Colorado, adyacentes al área urbana, las riberas del río Huaura, así como las elevaciones naturales del litoral marítimo (Manzanares y Carquín), destinadas a ser conservadas o mejoradas en virtud a su potencial paisajista, seguridad o mantenimiento de equilibrio ecológico.

2.3.5.4. Malecón Turístico (ZM)

Comprende las zonas del litoral de la ciudad de Huacho desde la Playa Colorado (Sur) hasta la Caleta de Carquín (norte). El objetivo principal es la recuperación del litoral de la ciudad de Huacho, integrándose al área urbana brindando a la población equipamiento y servicios en turismo, recreación, deporte y vivienda en óptimas condiciones de salubridad.

2.4. CRECIMIENTO URBANO

Cuando hablamos de crecimiento urbano, nos podemos referir a un proceso demográfico intenso y una forma de ocupación extensiva del territorio. Respecto a la provincia de Huaura, podemos mencionar que mayormente está se debe al incremento poblacional de origen migratorio, siendo las principales aportantes, los distritos de la parte alta y media de la provincia como de las regiones de Ancash y la Libertad, la cual se asienta mayormente en los distritos de la margen costera. Para el caso de la ciudad de Huacho, está se ha configurado inicialmente una morfología poligonal simétrica dada las condiciones topográficas planas. Actualmente la falta de terrenos para la expansión urbana ha originado la ocupación de las colinas bajas en el Cerro Los Negritos y Colorado Grande debido a las limitaciones condicionadas por el relieve que lo circunda y la presencia del mar.



En el año de 1982, la ciudad de Huacho tiende a crecer sustancialmente y se consolida hacia el norte y al sur, pero dada la migración por aquellos años las colinas bajas del Cerro Negritos se empiezan a ocupar. Se empieza a desarrollar un incipiente casco urbano en Santa María; Sayán y Hualmay se entremezcla con Huacho aunque todavía sigue siendo gran parte rural. Carquín, cuya actividad pesquera artesanal es más de desembarque de productos y es realizada por la gente que se dedica a esta actividad.

A partir del año 1997, la ciudad se configura como una ciudad simétrica, dada su posición en la margen izquierda del valle del río Huaura y por estar en el límite de la cuenca y el interfluvio tiene considerable terreno llano, no obstante la migración sigue hacia el Cerro Los Negritos y también al este, invadiéndose una zona arqueológica con el AA.HH. Fujimori. La llamada zona de ciudad Satélite se empieza a configurar.

Para el año 2006, la ciudad se encuentra limitada al norte por los terrenos dedicados a la actividad agrícola, al este por la zona rústica de Santa María, y en el Malecón de Huacho los estratos sociales más bajos se asientan sobre las terrazas bajas cerca al mar.

2.5. SISTEMA VIAL

En cuanto a la infraestructura vial en la provincia de Huaura, se pueden apreciar dos realidades diferentes; la zona costera que es unida por la Panamericana sur cuyas condiciones de calidad son óptimas y constituyen una de las fortalezas de la región a diferencia de los poblados alto andinos a los cuales los une a través de vías de comunicación no asfaltados o muy deteriorados, teniendo como consecuencia que no favorece a las actividades productivas y en menor medida a la actividad turística que entre sus principales exigencias para la puesta en valor de un determinado recurso está el contar con buenas carreteras que facilite la movilización de las personas.

El sistema vial provincial de Huaura, está compuesto por 966.85 Km. de extensión. De esta red vial, el 22.6% (218.11 Km.) corresponde a carreteras nacionales, 137.34 Km (14.2%) a carreteras departamentales y 611.399 (63.2%) a caminos vecinales. Con respecto a la superficie de rodadura en la Red Vial Provincial de Huaura; 159.30 Km. se encuentra asfaltada, pero la mayor parte de ella corresponde a la red vial nacional (141.49 Km) y solamente 17.73 Km. a la red vecinal. Respecto a las vías afirmadas, de los 68.56 Km., solo 15.89 Km. pertenecen a caminos vecinales. Las vías sin afirmar son de mayor extensión que las anteriores (334.3 Km.), correspondiendo la mayor longitud a los caminos vecinales (266.7 Km.). Sin embargo, el caso crítico lo muestran las trochas carrozables, pues de los 41.85 Km.de la red provincial, 32.17 Km. corresponden a caminos vecinales, que son los que justamente articulan a las poblaciones de Huaura entre sí y con sus principales mercados y servicios. De los 661.399 Km de caminos vecinales en la provincia de Huaura, sólo 267.12 Km. se encuentran registradas. Respecto al



estado de conservación de la red vecinal, 31.97 Km. Están intransitables; 15.13 Km. en muy mal estado; 231.95 en mal estado; 392.13 califican como de regular estado y solamente 66.33 Km. son considerados como de buen estado.

2.6. INFRAESTRUCTURA LOCAL

Respecto a la infraestructura local, la provincia de Huaura se caracteriza por tener distintas áreas destinadas a la infraestructura educativa, de salud, de servicios, áreas recreacionales públicas, infraestructura industrial y portuaria.

2.6.1. Educación

En este sector corresponde los locales de las instituciones educativas, institutos tecnológicos y pedagógicos, las filiales de las Universidades Alas Peruanas y los Ángeles de Chimbote, la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, La Universidad Católica Sapientae, que se encuentran ubicados en el distrito de Huacho de la provincia de Huaura.

2.6.2. Salud

Corresponde a la localización de los establecimientos de salud comprendido por el Hospital Regional de Huacho, Centro Materno Infantil, centros de Salud y postas médicas en los distritos de la parte media y baja de la provincia.

2.6.3. Servicios

Respecto a la infraestructura de servicios corresponde las instalaciones de servicio de comunicación, alimentación, comercio y hospedaje que existen en los distritos de la provincia de Huaura

2.6.4. Áreas recreacionales públicas

Abarca las áreas verdes destinadas a la distracción y servicios recreativos de la ciudad. Entre ellos podemos mencionar que existen en cada uno de los distritos de la provincia de Huaura: Parques, centros culturales, establecimientos deportivos.

2.6.5. Industrial

La ciudad de Huacho, como Capital de la Provincia de Chancay, destacaba por el conglomerado de industrias que le daban valor agregado a la producción agraria y pesquera y las articulaba entre sí y con los recursos naturales existentes en el territorio. Además por el servicio que
los talleres o maestranzas brindaban en logística a estas Industrias básicas, cuyo ámbito de
acción abarcaba los departamentos de Ancash y Lima a empresas Pesquera de Chimbote,
Huarmey, Supe y Chancay. Así como a antiguas haciendas de San Jacinto, Barranca, Huaura
y Huaral dedicadas a cultivos de agroexportación como el algodón y el azúcar por empresas
como la Grace y Agrícola Perú



A finales del siglo pasado con la desaparición de la Planta de Lever Pacocha, que articulaba la producción de algodón con la industria de harina y aceite de pescado, se cierra una posibilidad de un Desarrollo Industrial Regional cuyo núcleo natural era la hoy, Provincia de Huaura. Este proceso de destrucción se inició con la desaparición del Ferrocarril Nor-oriente y su red de talleres que fabricaban los repuestos y herramienta necesarios para su servicio como transporte masivo hacia Lima y viceversa. Continuó con la Industria Química, que vinculaba la producción de las Salinas en Huacho con la Producción de Caña de Azúcar en Paramonga, la producción de Aguas Gaseosas, el desmontaje del Trapiche de Ingenio,

La paralización de Fundeconsa, el desarrollo del monocultivo frente a la diversificación de la producción de Andahuasi (pisco, pollos, frutas), las curtiembres proveedoras de insumos a las empresas mineras son parte de esta historia. Hoy la ciudad de Huacho es de características diferentes, se ubican las actividades comerciales, de servicio y de atención financiera cuyos cordones industriales, se han trasladado a la periferia: en Végueta, la producción de alimentos para animales con la producción de pollos y cerdos hacia los mercados de Lima y el extranjero. En Santa Maria, se ubican las procesadoras de alimentos para la Agroexportación. En Huaura la producción de bebidas gaseosas. Estas actividades que revaloran el territorio y los recursos humanos y naturales, tienen como escenario, la ausencia estatal, del ordenamiento territorial, la desarticulación y el espontaneismo, de la inversión privada. En la actualidad las dos actividades primarias principales en las cuales se sustenta la economía de la provincia son la agropecuaria y la pesquera, pero cabe destacar la dinámica que impulsa el conglomerado urbano Huacho- Huaura y reúne casi la mitad de la población provincial y alberga importantes centros fabriles. Entre los principales centros fábriles podemos mencionar la fábrica Pacocha, que se dedicaba a la producción industrial de aceites y jabones, pero fue comprada por Alicorp y posteriormente cerrada. Gran parte de su industria gira en base a la producción de Sal, la cual se ubica en los yacimientos salinos que se encuentran ubicados a 30 km al sur de la ciudad de Huacho, Zona conocida como Las Salinas de Huacho. También, es reconocida por tener un puerto en el cuál existen fábricas para el procesamiento de harina de pescado. Respecto a la agro industria, en el distrito de Sayán se ubica la empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A., la cual se constituyó el 3 de octubre de 1970 como Cooperativa Agraria Azucarera Andahuasi, su principal actividad económica es el cultivo y procesamiento de caña de azúcar, así como la industrialización, producción y comercialización de azúcar y sus derivados (alcohol, melaza y bagazo).

2.6.6. Portuaria

La provincia de Huaura cuenta con el terminal portuario de Huacho está ubicado en el distrito del mismo nombre, su área de influencia son Huaura y Chancay, donde se desarrollan las principales industrias productivas de harina de pescado. Además, en la provincia se ubican las



caletas de Végueta y Carquín, el primero es acondicionado ocasionalmente para desembarque artesanal de productos hidrobiológicos. Actualmente, en el distrito de Végueta se ha autorizado el uso temporal del área acuática y franja costera de la caleta a fin de que se desarrolle un proyecto portuario, el cual ha sido aprobado mediante una Resolución Suprema del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a la empresa Santa Sofía Puertos S.A. en el mes de diciembre del año 2007, el cual actualmente ha sido suspendido.



CAPÍTULO III ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

3.1. POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1.1. Crecimiento poblacional.

Para medir los datos de variación de la población, se ha recogido los datos de los últimos tres Censos Nacionales en el periodo de 1993 – 2005 a nivel de provincias en la Región Lima Provincias. En el siguiente cuadro se muestra esta variación y se puede apreciar que las provincias con mayor población en la Región Lima provincias son: Huaura, Barranca, Cañete y Huaral, a diferencia de las provincias de Huarochiri, Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo, las cuales han crecido a tasa menores e incluso han registrados tasas negativas, lo cual demuestra que la zona comprendida entre las provincias que conforman el norte chico de Lima, constituyen en uno de los polos de desarrollo para la región; además, de atracción a la población migrante de las zonas rurales y de las regiones contiguas.

3.1.2. Evolución poblacional de la provincia de Huaura

La población de la Provincia Huaura ha manifestado un comportamiento dinámico en estas últimas décadas. En el siguiente cuadro observaremos el aumento de población según los resultados oficiales de los tres últimos censos y los resultados del censo 2013. En el censo de 1981, el volumen total de la población provincial es de 126 097 habitantes. Para el año 1993, según el censo, el total de la población es de 163 174 habitantes. En el censo del año 2005, la población para la provincia es de 193 977 habitantes. Con los resultados del 2013, se tiene una población total de 215.138 habitantes en la provincia de Huaura. Actualmente en la provincia de Huaura, según los resultados del 2013, los distritos de mayor población son Huacho con 58 252 habitantes, seguido de Huaura con 34 561, el siguiente distrito es Santa María con 32 174, Hualmay con 28 380 habitantes y los dos distritos siguientes por su número en forma decreciente son Sayán y Végueta con 23 740 y 21 180 habitantes respectivamente.

Respecto a los distritos con menor población en la Provincia de Huaura, se puede apreciar en el siguiente gráfico que en la parte baja de la provincia se encuentra el distrito de Carquín con 6,670 habitantes, en la parte media de la provincia está el distrito de Ámbar con 2,785 habitantes; y por último ubicamos a los distritos que se encuentran en la parte alta de la provincia que son Checras, Paccho, Leoncio Prado y Santa Leonor, con poblaciones de 1,716, 1 499, 2,007 y 1,486 habitantes respectivamente, según los resultados del censo 2013.



3.1.3. Densidad poblacional

La más alta densidad en el distrito de Hualmay, debido a su pequeño territorio de 5,81 km² tiene una densidad poblacional de 4 578,8 hab./km² seguido del distrito de Caleta de Carquín con 2 972,5 habitantes por cada kilómetro cuadrado respectivamente. Los distritos que presentan las menores densidades poblacionales son Ámbar con 3,3 hab./km² y cuenta con 2, 785 habitantes distribuidos en un territorio de 919,4 km²; el distrito de Santa Leonor con 3,3 hab./km²; Checras con 8,04 hab./km²; Leoncio Prado y Paccho con 7,18 hab./km² y 9,1 hab./km² respectivamente, cabe señalar que los distritos de menor densidad poblacional son los ubicados en la parte alta o sierra de la provincia de Huaura.

3.1.4. Niveles de pobreza de la población de la provincia de Huaura

Según el Mapa de Pobreza realizado por el INEI en el año 2009, se puede recoger la información de los niveles de pobreza que existen en la Provincia de Huaura. El Mapa de Pobreza utiliza el método estadístico multivariado como el análisis factorial, para la construcción del índice de pobreza, que es representado por un índice de carencias. Se pudo registrar que existe un 22% de pobres, de los cuales 3,4% corresponden a extrema pobreza y 18,6% a pobreza no extrema, los más pobres se encuentran en la localidad de Ambar (39,8%) con 11,8% de pobreza extrema y 28% de pobreza no extrema, y el menor porcentaje de pobreza se registró en Huacho con 14,8%.

Con respecto al coeficiente de variación de la pobreza, el distrito que mayor coeficiente registro fue la Caleta de Carquin con 14,1, y el menor registro fue Vegueta con 5,3, el porcentaje de no pobres fue mayor en Huacho con el 85,2% de la población, seguida por Sayan con 83,2% y la Caleta de Carquin con 80,7%.

Huacho se encuentra ubicado en el puesto 1708 de pobreza y Ambar en el puesto 1202. Los indicadores básicos que presenta la provincia de Huaura, según el mapa de pobreza de FONCODES 2006, son los siguientes:

- 23 % de la población que carecen de desagüe o letrinas.
- 21 % de la población que carecen de electricidad.
- 7 % mujeres analfabetas de 15 años y más.
- 24 % de niños de 0 a 12 años de edad.
- 14 % de niños desnutridos de 6 a 9 años.



3.1.5. Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a largo plazo y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. En la provincia de Huaura, el ente rector que representa a este sector es la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Nº 09) Huaura, el cual es un órgano de ejecución desconcentrado del Ministerio de Educación y de la Región de Educación Lima Provincias responsable del desarrollo y de la administración de la Educación que se ofrece en las Instituciones y Programas Educativos de su ámbito jurisdiccional en concordancia con la realidad local, planes educativo a Nivel Regional y la Política Educativa del Sector.

3.1.5.1. Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo de la población de la provincia de Huaura de 15 años y más es de 4.1 %, más baja de los índices de las provincias con mayor población de la región de Lima provincias. Siendo mayor la tasa de analfabetismo en la población de la Provincia de Barranca con 5.8%, seguido de la provincia de Huaral con 5,5 % y la provincia de Cañete con el 3,9 % respectivamente.

3.1.5.2. Nivel de escolaridad

Las principales características del nivel de escolaridad alcanzado en la población de 5 años a más, eran las siguientes

NIVEL EDUCATIVO	AREA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Sin Nivel	Urbano	4 782	7 121	11 903
	Rural	1 327	2 210	3 537
	Total	6 109	9 331	15 440
Educación Inicial	Urbano	2 225	2 031	4 256
	Rural	323	303	626
	Total	2 548	2 334	4 882
Primaria	Urbano	21 016	22 499	43 515
	Rural	5 246	4 580	9 8 2 6
	Total	26 262	27 079	53 341
	Urbano	31 301	27 306	58 607
Secundaria	Rural	5 198	3 529	8 727
	Total	36 499	30 835	67 334
Superior No Univ. incompleta	Urbano	2 948	2 623	5 571
	Rural	323	229	552
	Total	3 271	2 852	6 123
Superior No Univ. completa	Urbano	2 824	3 591	6 415
	Rural	221	231	452
	Total	3 045	3 822	6 867
Superior Univ. incompleta	Urbano	6 723	6 681	13 404
	Rural	501	343	844
	Total	7 224	7 024	14 248
Superior Univ. completa	Urbano	8 966	9 316	18 282
	Rural	439	294	733
	Total	9 405	9 610	19 015
TOTAL	Urbano	80 785	81 168	161 953
	Rural	13 578	11 719	25 297
	Total	94 363	92 887	187 250



3.1.6. Educación superior universitaria

En la provincia de Huaura existen 6 universidades donde se imparte educación superior universitaria, las tres instituciones se encuentran ubicadas en el distrito de Huacho. Estas son las siguientes:

3.1.6.1. Universidad Los Ángeles de Chimbote

Está Universidad cuenta en la ciudad de Huacho con un centro ULADECH, que imparte de manera presencial las siguientes carreras: Derecho, Enfermería, Administración, Ingeniería de Sistemas, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Complementación Académica y Complementación Pedagógica.

3.1.6.2. Universidad Alas Peruanas

La Universidad Alas Peruanas cuenta en la provincia de Huaura con la Unidad Académica Descentralizada Huacho, la cual imparte el nivel educativo correspondiente a través de sus cuatro facultades descentralizadas, estás son las siguientes: Facultad de ingeniería y Arquitectura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas, Contables y Financieras, y la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.1.6.3. Universidad San Pedro

Facultades de Enfermería, Contabilidad, Ingeniería de Sistemas e Informático y Derecho.

3.1.6.4. Universidad Católica Sedes Sapientais

Facultad de Ingeniería agraria.

3.1.6.5. Universidad Nacional Cesar Vallejo

(Post Grado – Psicología Educativa y Educación superior).

3.1.6.6. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión se ubica en la más antigua en su fundación. Fue creada el 31 de diciembre de 1968 mediante Ley No. 17358. Según información de la oficina de Planificación y Presupuesto, en el año 2007, la población universitaria fue de 9 633 alumnos, y 750 docentes nombrados y contratados.



3.1.7. Salud

Los indicadores de salud que se vienen registrando en el país, indican una mejoría en los niveles de salud; sin embargo existe una marcada renuencia de enfermedades infecciosas, originadas por un inadecuado saneamiento ambiental y la incidencia de la desnutrición energética proteínica que afecta a un considerable grupo de nuestra población. Según el Hospital Regional de Huacho se registra para el año 2007, un total 153 534 atenciones a la población de la provincia de Huaura, registrando las siguientes causas de morbilidad: Las enfermedades del sistema respiratorio representan el (42%) del total de las causas de morbilidad, las enfermedades del sistema digestivo representan el (8,31%) y las enfermedades parasitarias con el (11,03%).

3.1.8. Vivienda

Según el Censo 2005, existen 59 962 viviendas en los 12 distritos de la provincia de Huaura, tanto en el ámbito urbano como rural; la siguiente tabla define los diferentes tipos de vivienda que existen en la provincia, donde el 91,60% de las viviendas es casa independiente.

Respecto a la situación de propiedad de la vivienda, en la provincia de Huaura el 67,22% de las viviendas son propias, el 12,76% de las viviendas se encuentran en estado de alquiler y el resto, es el 20% de viviendas que se encuentran en condiciones irregulares de propiedad.

Según el censo 2007 se observa que las características materiales de las paredes de las viviendas en la provincia de Huaura, son el material de adobe o tapia, las que predominan en los 12 distritos con el 45,45% del total, le sigue en uso las de material noble o en bloque de cemento, con el 43,53% el porcentaje del total de viviendas censadas en la provincia con esas características.

3.1.9. Servicios básicos

3.1.9.1. Abastecimiento de agua potable

La fuente de abastecimiento de agua de las localidades Huacho y Sayán son aguas subterráneas que se extraen de pozos tubulares. En las localidades de Végueta y primavera se abastecen de galerías filtrantes. Los sistemas de bombeo de los pozos y galerías filtrantes cuentan con sus respectivos caudalímetros los cuales se encuentran operativos y el registro de la producción de agua se realiza de manera diaria en formatos mensuales.

La localidad de Huacho se abastece de ocho (08) pozos tubulares y lo distribuye a siete (07) sectores en horarios establecidos, abastece 18 horas a las partes bajas y 3 horas en las zonas



altas. La localidad de Végueta tiene un servicio discontinuo, las zonas bajas cuentan con 18 horas y las zonas altas de 3 horas. La localidad de Sayán tiene 15 horas de abastecimiento y la zona de Primavera que tiene 4 horas de suministro diario.

3.1.9.2. Disposición de aguas servidas

Las aguas servidas de la provincia de Huaura son descargadas directamente en el mar sin ningún tipo de tratamiento, en las localidades de la parte media y alta de la provincia los desagües descargan en el río Huaura y tampoco cuentan con tratamiento, a excepción del distrito de Ámbar que cuenta con un sistema de tratamiento de aguas servidas mediante tanque séptico (Según información del Registro Nacional de Municipalidades del INEI – 2006).

3.1.11.3. Gestión de residuos sólidos

En la provincia de Huaura existen dos botaderos de residuos sólidos:

- En el distrito de Huacho a 146 km de Lima metropolitana recibe la basura de Huacho, Santa María, Hualmay, Huaura, Caleta de Carquín.
- En el límite de las provincias Huaura y Barranca y a 30 km aprox. de la Panamericana Norte; recibe la basura de Végueta y Supe.

Si bien la frecuencia de recojo de basura en la mayoría de distritos es diaria, esta no se realiza en todos los centros poblados del distrito, permitiendo que en ciertas zonas se formen puntos críticos de acumulación de residuos sólidos.

3.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

3.2.1. Pesca industrial

La provincia de Huaura cuenta con un gran potencial de recursos hidrobiológicos. La actividad de la pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial, dando origen a una industria pesquera que se ubica en los distritos de Végueta, Huacho y Caleta de Carquín. La actividad pesquera industrial se realiza mediante embarcaciones de gran capacidad, con la captura de peces para fines industriales y la fabricación de harina de pescado y aceite de pescado, así como la fabricación de conservas de pescado para exportación.

3.2.2. Pesca artesanal

La pesca artesanal en los distritos costeros de la provincia de Huaura presenta desde hace mucho tiempo características típicas cíclicas de bonanza y depresión como producto de la abundancia o escasez de recursos pesqueros en la zona. Esta situación se debe a varios factores como son el crecimiento de la población, el incremento de la demanda, el libre acceso a los recursos y la falta de ordenamiento, lo que ha significado que la pesca artesanal sea actualmente considerada como una actividad de subsistencia que no genera mayores ganancias a la población que se dedica a esta actividad.



La pesca artesanal cuenta con una flota pesquera que tiene poca capacidad de extracción, almacenamiento y carga; posee equipos de navegación obsoletos y con poca capacidad de almacenamiento que impiden el ingreso de los pescadores a distancias mayores en busca de especies de más valor comercial.

Los recursos hidrobiológicos desembarcados en el puerto de Huacho por lo general son destinados a la industria para el procesamiento de enlatados, congelados, etc. y en menor cantidad para consumo humano. Respecto a la producción de desembarque para consumo humano directo de las caletas de Végueta y Carquín, esté es destinado para el abastecimiento de la zona, como los principales mercados y el consumo directo de los pescadores artesanales. Así mismo, en la localidad también se comercializa las especies en estado fresco, las cuales son expendidas en su mayoría en el mercado de Huacho.

En cuanto a la clasificación por número de comerciantes, en el siguiente cuadro se aprecia que existen mayoristas y minoristas; los primeros según la capacidad de capital, un grupo poseen transportes con cámaras de refrigeración de pescado y que se dedican a la comercialización de pescado proveniente del norte del país, asimismo traen pescado desde los terminales pesqueros de Lima y Callao cuando la pesca es abundante y/o existe un ingreso mayor de pescado proveniente del sur del país. Las especies que más comercializan actualmente son el jurel, caballa, pota.

Esta actividad artesanal, que cumple un rol muy importante en la alimentación de los sectores más vulnerables, se encuentra afectada por la presencia de los Colectores de aguas servidas, tanto en los sectores del Puerto de Huacho, como en el Distrito de Carquín; por la falta de políticas de emergencia frente al Cambio climático y a la falta de sanciones drásticas de las autoridades competentes frente a las llamadas embarcaciones bolicheras "Piratas" las que realizan faenas de pesca en el ámbito de 5 millas destinadas a la pesca artesanal. El Desembarcadero de Huacho que cuenta con instalaciones, como:

Cámaras de refrigeración. Oficinas administrativas, playas de comercialización, playa de faenado de especies, estacionamiento de vehículos y el Muelle artesanal se Encuentra Administrado por la Asociación del Sindicato de Pescadores del Muelle de Huacho, bajo Convenio con el Ministerio de Pesquería.

3.2.3. Actividad agrícola

La principal actividad productiva en el valle es la agricultura; de los 7 357 productores en la zona, 57% se dedican a dicha actividad productiva, mientras que el 43% realiza al menos una práctica pecuaria. Los distritos de Huacho, Carquín y Hualmay congregan al 11% de los pro-



ductores del valle, mientras que Santa María registra la mayor concentración con el 33%. (Los datos de esta sección tienen como fuente al III CENAGRO 94 www.inei.gob.pe) Para la campaña 2007-2008, se registró oficialmente un aproximado de 30 cultivos de las 10 183 ha cosechadas. Los más importantes por su contribución al valor bruto de la producción agrícola del valle fueron la caña de azúcar, la naranja, el espárrago, la alfalfa, el tomate y el maíz amarillo duro.

En los últimos cinco años, el crecimiento de la producción de los principales cultivos agrícolas del valle ha sido importante. A los cultivos tradicionales como caña de azúcar y maíz amarillo duro, se unen frutales como el naranjo y la mandarina, además del maíz choclo.

La producción agrícola del distrito de Huacho es variada, resaltan por su volumen de producción, el maíz choclo con 667 ha, el maíz amarillo duro al cual se destinan 43 ha; los tomates con 46 ha. También es importante el cultivo de caña, la alfalfa el camote y yuca. Para el consumo local se produce principalmente frutas, entre lúcuma, mandarinas, manzano, melón, membrillo, naranjo, paltas, sandia, y uvas; la páprika aun se produce en pequeñas cantidades con 21 ha.

La producción agrícola en el distrito de Ámbar, es variada, resaltan por su volumen de producción, el cultivo de tomate con el 25% de siembra a nivel de tos los productos en la campaña 2007-2008, seguido de la papa, haba grano verde, la arveja verde, maíz amiláceo, trigo, zapallo, olluco y yuca, también produce frutas como la chirimoya, el manzano, el melocotonero, fresa y la palta pero en pequeñas cantidades.

La producción agrícola en el distrito de Caleta de Carquín es bastante reducida, también su producción agrícola es pequeña, dentro de los cuales destacan, el maíz amarillo duro al cual se destinan 150 hectáreas con una producción promedio de 1836 toneladas en la campaña 2007-2008, seguido de cebolla con 4 hectáreas, zanahoria con 80 y camote con 11; Carquín también produce arveja, cebolla, fresas y pimientos.

El distrito de Checras se ubica en la sierra de la provincia, su producción agrícola tiene cultivos distintos a los distritos de la parte media y baja, entre ellos destaca las arvejas, habas, maíz amiláceo con 171 ha, trigo y papa con 156 ha; asimismo produce alfalfa y en frutas el melocotón, manzano y palto.

El distrito de Hualmay tiene una pequeña producción agrícola, de aproximadamente 6 productos entre los que se destaca la producción de maíz amarillo duro al cual se destina 66 hectáreas con una producción de 525 toneladas para la campaña 2007-2008, seguido de zanahoria



con 28 ha, camote con 18 ha, y tomate con aproximadamente 18 ha, también se produce en menores cantidades alfalfa, arveja, coles, coliflor, frijol, fresa, maíz chala y yuca.

En el distrito de Huaura, la variedad de cultivos están orientados al mercado local, la agroindustria y la agro exportación: destacan por su volumen de producción, el maíz amarillo duro al cual se destinan 2 656 ha, el algodón con 283 ha para su cultivo; la páprika también es un cultivo de importancia con 37 ha orientado a la exportación; además, esta la producción de camote con 117 ha, los frijoles con 57 ha en sus diversas variedades tales como frijol caupi, chiclayo, castilla, chileno, grano seco y grano verde; la papa con 243 ha. Para el consumo local se produce además ajíes, ajos, cebolla, col, coliflor, culantro, zanahoria y zapallo; entre las frutas, produce: fresa, lúcuma, manzano, mandarina, mango, maracuyá, melocotones, melón, membrillo, olivo, plátano, sandia y vid.

La producción agrícola del distrito de Santa Leonor, es principalmente maíz amiláceo con 143 ha, arvejas y frijoles así como cultivos alto andinos como la papa con 175 ha, la oca y el olluco, en frutales, el distrito también cultiva melocotón y manzano.

La producción agrícola del distrito de Paccho se caracteriza por la producción de melocotón del cual se produce aproximadamente 290 toneladas en la campaña 2007-2008, seguido del maíz amiláceo con 120 ha y la papa con 102 ha. Mientras en el distrito de Santa María, la producción agrícola es más variada en sus productos, los cuales están orientados al mercado local, la agroindustria y la agro exportación; entre sus productos que destacan por su volumen de producción, es el maíz amarillo duro al cual se destinan 225 ha, la zanahoria también es un cultivo de importancia con 53 ha y maíz chala; resaltan también el cultivo de algodón, arveja grano verde, ajo y paprika; y una gran variedad de frutas tales como: ciruela, chirimoya, guanábana, guayabo, lúcuma, manzano, mandarina, membrillo, naranjo, pacae, y en menor dimensión yuca, tomate.

La producción agrícola del distrito de Sayán tiene gran variedad de cultivos entre productos orientados al mercado local, la agroindustria y la agro exportación; destacan por su volumen de producción, la caña de azúcar, la producción de variedad de frijoles con cerca de 74 ha para su cultivo, el maíz amarillo duro con 295 ha, el maíz choclo con 682 ha, la páprika para exportación, con 107 ha; en cuanto a frutales, destaca la producción de melón, tomate con 46 ha, chirimoya, fresa, limón sutil, lúcuma mango, mandarinas, manzano, maracuyá, melocotones, naranjo, olivo, palto, plátano, papaya, sandia y tangelo.

El distrito de Végueta tiene una gran variedad de cultivos, sus productos están orientados al mercado local, la agroindustria y la agro exportación: resaltan por su volumen de producción, el maíz amarillo duro al cual se destinan 826 ha en la campaña 2007-2008, maíz choclo con 120



ha, resaltan también la producción de algodón con 205 ha, camote con 108 ha, frijoles grano seco con 21 ha, marigold con 282 ha, la papa con 39 ha y el tomate con 67 ha; cabe destacar la producción de páprika con 61 ha destinadas a este cultivo de exportación. Además el distrito produce frutas tales como la chirimoya, fresas, granadilla, lúcuma, mandarina, mango, manzano, melocotón, membrillo, naranjo, pacae, palto, papaya, peral, plátano, sandía y vid.

3.2.4 Actividad pecuaria

El sector pecuario constituye un componente fundamental del desarrollo nacional, por la importancia económica y social del sector. Para ello se deben priorizar ámbitos y especies con potencial que representen ventajas competitivas dentro de los mercados locales y externos. La actividad pecuaria en la provincia de Huaura está definida principalmente por la crianza de aves de corral de baja productividad y ganado vacuno y en menor medida, ovino, porcino, caprino; además, alpaca y llama en la zona alto andina, estos últimos con baja productividad. La calidad genética del ganado es de calidad media, contando en su mayoría con animales criollos cruzados con razas mejoradas.

3.2.5 Actividad minera

En la cuenca del río Huaura se desarrolla la actividad minera no metálica, principalmente de carbón de tipo antracítico. En el distrito de Santa Leonor, el Yacimiento Pasquín que explota carbón. En el distrito de Checras, Cerro Valiente (Lacsanga) que explota Oro y Uranio (INEI 1997). En lo referente a Mediana y Gran Minería en la provincia de Huaura según la información del Gobierno Regional de Lima y que se basa en los estudios ambientales aprobados, vienen operando en la provincia la Compañía Minera Vichaycocha SAC, Empresa Minera Los Quenuales S.A., Quimpac S.A. y Misti Gold SAC.

3.2.5.1. Concesiones mineras

En la provincia de Huaura existen 199 concesiones mineras tituladas (78 164,01 ha), 37 en trámite (13 985,19 ha), 12 extinguidas de libre denunciabilidad (3 045,31 ha), 1 planta de beneficio (300,18 ha) y 3 canteras (2 474,72 ha), lo que hace un total de 252 concesiones mineras, su vez existen 111 titulares de concesión, ocupando una superficie de 98 216,63 ha, lo que representa el 19,9% de la superficie provincial.

3.2.6 Acuicultura

La acuicultura es una actividad productiva consiste en el cultivo (plantas acuáticas y algas) o cría (peces, crustáceos, moluscos, etc.) de recursos hidrobiológicos en ambientes acuáticos naturales o artificiales a fin de obtener una producción más abundante para consumo local o para fines comerciales. Actualmente esta actividad se destina a cubrir la demanda alimenticia mundial de organismos que cada día se ven más afectados por la pesca industrial y se lleva a



cabo tanto en ambientes marinos como dulciacuícolas, actualmente existen 11 concesiones de acuicultura en toda la provincia de Huaura.

3.2.7 Centrales hidroeléctricas

El aprovechamiento del alto potencial hidroeléctrico en la provincia de Huaura se da a través de las centrales hidroeléctricas. Las concesiones temporales en etapa de estudio para centrales de generación y líneas de transmisión de energía eléctrica, en etapa de ejecución son las Centrales hidroeléctricas de Cheves II y Cheves III (Empresa de generación eléctrica Cheves S.A.), con una potencia instalada de 75 MW y 123,6 MW respectivamente, ambas concesiones iniciaron su fase de estudio en mayo de 2007.

La central hidroeléctrica de Cheves se ubica en el distrito de Sayán, el proyecto cuenta con estudios preliminares elaborados por la asociación Statkraf Engineering Fichtner en 1998. Actualmente cuenta con la concesión deficitica otorgada por el Ministerio de Energía y Minas, y se encuentra en trámite la modificación de la concesión para la reducción de la potencia instalada. En la propuesta de la modificación se considera una potencia instalada de 158,6 MW que aprovechará las aguas de los ríos Churín y Checras y la inversión estimada alcanza los 134,83 millones de dólares.

3.2.8 Turismo

Respecto al turismo como actividad económica, la provincia de Huaura es un territorio de gran potencialidad por sus recursos y atractivos turísticos diversos; sin embargo como actividad económica está poco desarrollada, pese a su impacto en el desenvolvimiento económico tal como la generación de ingresos y fuentes de empleo, contribuyen indirectamente con los ingresos fiscales, las inversiones, las exportaciones y con el proceso de descentralización.

La existencia de recursos turísticos naturales, ecológicos, arqueológicos, centros de esparcimiento y restaurantes no es suficiente para que esta actividad cobre importancia económica, ya que es necesario desarrollar un conjunto de acciones, desde la puesta en valor de los recursos hasta la promoción, difusión y dotación de una infraestructura adecuada. Es en ese sentido que la Municipalidad Provincial de Huara viene promoviendo un espacio que incentive esta actividad económica como es la Mesa Provincial de Turismo. Actualmente la provincia de Huaura cuenta con establecimientos de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, peñas turísticas, discotecas y casinos tragamonedas.

3.2.9 Transporte

El conocer la situación del servicio de transporte de pasajeros como de carga (mercancías) que se viene brindando en el sistema vial de la provincia, es posible establecer los poblados que están siendo atendidos, el costo del viaje (tarifas), tipo de tecnología vehicular brindado por el



servicio (camioneta, camioneta rural, microbús, otras), y de otras características de los servicios de transporte público de pasajeros por carretera. El primer cuadro (N° 1-30) muestra que el servicio a los pasajeros en la provincia se realiza principalmene mediante omnibuses o combis; en contados casos se utilizan automóviles o camionetas station vagon. La frecuencia de viajes es por lo general diaria y ésta crece enormemente en las zonas urbanas como la capital provincial. Los pasajeros que se trasladan a Lima o fuera de la provincia, lo hacen utilizando principalmente el servicio de transporte que ofrece Huacho. En cuanto al servicio de transporte de carga (Cuadro N° 1-31), destacan los de los distritos de Ámbar y Leoncio Prado y la mercadería que transportan corresponde a su producción agrícola principalmente, siendo últimamente muy importante la frutícola. La frecuencia es diaria y el tonelaje varía entre 3 y 12 TM, por vehículo.

3.2.10 TURISMO ECOLOGICO Y SUS RECURSOS

El turismo ecológico o ecoturismo es la «actividad turística ecológicamente responsable en zonas donde es posible ofrecer y disfrutar de la naturaleza y de valores asociados al sitio, contribuyendo de este modo a su conservación, generando un escaso impacto al medio ambiente natural y dando cabida a una activa participación socioeconómica beneficiosa para las poblaciones locales»

Esta actividad es una forma de turismo selectivo (no masivo) que busca autenticidad en la experiencia y preocupación por la calidad y el cuidado del medio ambiente. La WWF (World Wildlife Fund) define al ecoturismo como «turismo para proteger áreas naturales como una forma de lograr beneficios económicos a través de la preservación del recurso natural», es decir, busca lograr un desarrollo con objetivos sociales, apoyándose en un manejo planificado que aporte beneficios e impactos positivos en el manejo de áreas naturales. La principal característica del ecoturismo es que se basa en el uso racional de los recursos naturales, por tanto da lugar a actividades de tipo físico recreacional, algunas veces con simples y pocos equipos como instrumentos de apoyo para su realización, pero también se caracteriza por tener equipos de alta precisión y conocimientos (por ejemplo, para la observación de aves o birdwatching). En este sentido el ecoturismo es una actividad que brinda oportunidades de crecimiento dentro de las expectativas de demanda específicas, no siendo éstas muy exigentes y segmentando el mercado de acuerdo a las motivaciones, e3dades, y preferencias de visitantes por explorar las áreas naturales.

3.2.10.1 ZONAS NATURALES

Albuferas de Playa Chica / Laguna El Paraíso

Las albuferas de Playa Chica, también llamada Laguna El Paraíso, se formaron a partir del año 1972 como resultado de filtraciones agrícolas de la Irrigación Santa Rosa (Huancayo). Están ubicadas a unos 136 km de Lima y 10 km de Huacho (11° 05' S.; 77° 35' O.), en la zona de vida



llamada desierto desecado-subtropical y se dividen en 2 albuferas. De los cuerpos de agua formados, es la albufera norte la que reúne mejores condiciones para el establecimiento de poblaciones de aves y sus fuentes de alimento, dado que la albufera sur presenta una mayor concentración de sales. La albufera norte es una laguna marginal de 2,6 km de longitud máxima, 120-240 m de ancho, una profundidad media de 0,5 m y cuyo espejo de agua es de alrededor de 35,3 ha. Ambos espejos de agua presentan una longitud aproximada de 8 km y un área total de 690 ha.

Este lugar tiene gran importancia ecológica debido a la vasta diversidad de aves residentes, y en especial a las migratorias, pues constituye uno de los lugares de descanso en sus extenuantes viajes. Se han listado hasta 125 especies de aves, 40% de ellas migratorias, 46% residentes y 14% accidentales.

La Reserva Nacional de Lachay (RNL)

pertenece al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y fue considerada como tal a partir del 21 de junio de 1977 por Decreto Supremo Nº 310-77-AG. Las Reservas son áreas que pueden albergar varios ecosistemas y una biodiversidad relevante, donde se realizan prácticas de manejo y se da el desarrollo de alternativas sostenibles de uso de los recursos bióticos y abióticos. Asimismo, está permitido el uso directo de recursos silvestres (i.e., flora y fauna), pero no está permitido el aprovechamiento forestal maderero.

Se ubica al norte de la ciudad de Lima en el distrito de Huacho (11° 21' 00"- 11° 21'58" S.; 77° 22' 25" – 77° 22' 28" O.; 305-915 m), a unos 7 km del mar y posee una superficie aproximada de 5070 ha.

Las Lomas de Lachay presentan 2 épocas marcadas de acuerdo a la disponibilidad de agua que proviene de la neblina que se condensa y precipita. La época seca abarca los meses de enero y marzo, donde la precipitación mensual llega a ser mínima (1,13 mm) y se tienen los más altos valores de temperatura y evaporación del año (21,8° C en febrero y 108 mm en marzo, respectivamente). La época húmeda se inicia entre mayo y julio, y concluye entre setiembre y noviembre. El valor máximo de la precipitación mensual y los valores mínimos de temperatura y evaporación se dan en agosto (31,3 mm; 13,3° C y 11, 9 mm, respectivamente).

Albufera de Medio Mundo

La Albufera de Medio Mundo es un Área de Conservación Regional creada legalmente el 24 de enero de 2007, por Decreto Supremo D.S. Nº 006-2007-AG. Se ubica en el distrito de Végueta y su área total comprende cerca de 687,71 ha con una extensa laguna de 7 km de largo y entre 165 y 595 m de ancho, altitudinalmente a 0.6m.s.n.m, geográficamente situados entre los 10°51`28``LS a 10°56`34``LS y 77°41`30`` a 77°44``LW, su profundidad máxima es de 3m. La



sustentabilidad hídrica de este humedal se basa en filtraciones de origen marino y a las filtraciones de la irrigación San Felipe (desde 1960), como parte del sistema hidrológico de la cuenca del río Huaura.

Otra característica del humedal es la presencia de 1 puquial de agua, que es utilizado por los pobladores cercanos como lavandería y a la vez como espacio de recreación al bañarse niños y adultos en él.

Este lugar presenta 8 tipos de hábitats: cuerpos de agua, totoral, gramadal, arenal, vega de ciperáceas, zona arbustiva, playas de limo y litoral marino. Es por ello que alberga una gran diversidad biológica: 40 especies de algas fitoplanctónicas, 12 de zooplancton (entre ostrácodos, rotíferos, cladóceros y copépodos), 14 de algas macrofitas, 18 especies de plantas, 17 de dípteros, 8 de peces como el monengue (Dormitator latifrons), el bagre (Pygidium punctulatum) y la lisa (Mugil cephalus) y 47 especies de aves (8 migratorias y 29 residentes).

Laguna Encantada

Es una zona ecológica de gran valor económico, cultural, científico y recreativo; incluido bajo la caracterización de Humedales Naturales que se forman y desarrollan a lo largo de la costa peruana con características de flora y fauna similares. El origen de la laguna se remonta a unos treinta a cuarenta años a consecuencia de las filtraciones de agua provenientes de la Irrigación Santa Rosa, (la que se ubica en la parte alta – Distrito de Sayán): estas filtraciones han dado lugar a la formación de terrenos agrícolas y simultáneamente a la formación de grandes depósitos de agua como es el de la Laguna. Actualmente es alimentada por la acción de aguas subterráneas, puquiales que se desarrollan en las partes altas y drenaje del agua de riego de los predios adyacentes.

Se encuentra ubicada al Este de la ciudad de Huacho en el sector denominado Pampa de Animas Alta, entre la cadena de cerros denominada Cerro Colorado o Pampa Colorada; del Distrito de Santa María, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, a km de la carretera Panamericana; con un tiempo de aproximado de 20 minutos de viaje partiendo de esta carretera, las coordenadas geográficas de su ubicación en UTM son 8768,500- N y 8767,750 – N con 221,000 – E y 221,750- E cuenta con una superficie aproximada de 30.2 Has de espejo de agua mientras que su área total (incluyendo una margen intangible alrededor de la laguna) alcanza las 41.2 Has y un perímetro de 2805 metros lineales.

Islas y Punta Guaneras

Frente al distrito de Huacho se encuentran 3 islas llamadas Mazorca, Huampanú y Loberas, mientras que la isla Don Martín está ubicada frente al distrito de Végueta. Entre los 23 grupos de islas guaneras de la costa peruana se encuentran Mazorca, Huampanú y Don Martín. En las



islas y puntas guaneras se cumplen los procesos ecológicos de afloramiento de nutrientes, reproducción de la mayor parte de las poblaciones de lobos marinos y aves guaneras y la repoblación de los recursos pesqueros a las comunidades aledañas. La isla Mazorca (11° 23' 30" S.; 77° 26' 30" O.) posee una extensión de 11,63 ha y en ella se apreciar especies de aves guaneras como el pelícano peruano (Pelecanus thagus), guanay (Phalacrorax bougainvillii), piquero peruano (Sula variegata), camanay (Sula nebouxii), así como también zarcillos (Larosterna inca) y hasta una pequeña colonia de pingüinos de Humboldt (Spheniscus humboldti). La isla Don Martín (11° 01' 30" S.; 77° 40' 45" O.) tiene una superficie de 16,5 ha y una avifauna similar a Mazorca.

Playas

En el distrito de Huacho, uno de los principales atractivos turísticos lo constituyen las playas, las cuales se ubican a lo largo de la Carretera Panamericana Norte. Entre las más conocidas se encuentran:

- Centinela (km 154).- es una playa ideal para correr tabla, que debe su nombre a un antiguo guardían que cuidaba las costas de la invasión de los piratas.
- Hornillos (km 146).- está flanqueada por un malecón florido y rodeada por un conjunto de peñas, por lo que es un lugar estratégico para pescar y además cuenta con un buen servicio de restaurantes.
- Tartacay (km 135).- es la más grande y hermosa de las playas de la zona. Se encuentra entre el mar y las dunas, lo cual le da un atractivo especial.
- La Herradura (km 128)
- Don Julio (km 112).- su nombre se debe a don Julio Fernández Soplapuco, quien durante 30 años ha construido y vendido viviendas con material proporcionado únicamente por el mar.

Zonas arqueológicas

Bandurria

Este sitio arqueológico monumental anteriormente se llamaba Pampa de las Bandurrias en alusión a las aves que habitaban estas pampas, conocidas como bandurrias (Theristicus caudatus), que tras la ocupación humana han desaparecido completamente de esta zona. En el año 1973, cuando las aguas de la Irrigación Santa Rosa destruyeron parte del lugar, fue el ingeniero Domingo Torero quien descubrió que existía material arqueológico y realizó el rescate de los restos que las aguas se llevaban. Posteriormente, la Dra. Rosa Fung de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos realizó investigaciones arqueológicas en el sitio y fue quien dio a conocer la existencia de Bandurria a la comunidad científica. Finalmente, desde agosto de 2005, con las investigaciones del Proyecto Arqueológico Bandurria, bajo la dirección del Lic. Alejandro Chu Barrera, se ha redescubierto el sitio arqueológico al hallarse el sector monumental de Bandurria que no había sido reportado por ningún investigador anterior.



Vichama

Vichama es un complejo arqueológico que data del Precerámico (alrededor de 5000 años de antigüedad), cuyo nombre fue establecido en honor a la antigua leyenda recogida por el Antonio De la Calancha. En dicha leyenda, recopilada en el año 1638, se hablaba del dios Vichama, quien fue supuesto rival de Pachacamac Los restos arqueológicos de Vichama fueron hallados durante la realización de un proyecto urbanizador en una pampa a las afueras del pueblo de Végueta. Con las primeras excavaciones iniciadas se ha llegado a reconocer lo que podrían ser hasta doce pirámides, 3 más que las halladas hasta el momento en Caral, pero de menores proporciones. La arquitectura de Vichama es similar a la de otros sitios de la costa norte, pero con algunas características peculiares en sus materiales. Al igual como se ha visto en otros sitios del precerámico, se han utilizado shicras –canastas de fibra vegetal repletas de piedra—como material de relleno, pero los sorprendente de éstas es que las dimensiones de estos recipientes alcanzan hasta el metro y medio. En la actualidad este interesantísimo complejo arqueológico está siendo estudiado a fondo.

3.2.11 GASTRONOMÍA

La gastronomía es sin duda un importante atractivo de Huaura, donde se pueden degustar platos exquisitos como el Ceviche de pato o el Picante de cuy. En Huacho, la Campiña es un lugar ideal para disfrutar los platos típicos de la provincia de Huaura, como el afamado Jerry de pato (un guiso tradicional al que se le agrega limón y naranja agria; se sirve con arroz, yuca y frejoles). También se puede disfrutar de la deliciosa Salchicha huachana y del Queso de Ámbar, el cual es promocionado por la Cámara Provincial de Turismo de Huaura para que se convierta en un producto bandera.

FECHAS IMPORTANTES

La fiesta patronal más grande de la provincia de Huaura se realiza en Végueta y se conoce como fiesta de «San Juan» que se lleva a cabo los días 22, 23, 24 y 25 de junio de cada año. Asimismo en la ciudad de Huacho se celebran las siguientes festividades:

- San Pedro: 29 de junio
- San Bartolomé, patrono de la cuidad: 24 de agosto.
- Señor de los Milagros: octubre
- Elevación de Ciudad a Fidelísima Villa (día central): 10 de noviembre

3.2.12 SEGURIDAD CIUDADANA

En las últimas décadas la violencia familiar, juvenil o delincuencial alcanza magnitudes mayores, creciendo la sensación de inseguridad cotidiana en el país, como manifestación de un deterioro creciente de valores que deberían acompañar la vida habitual de cada persona. En la



provincia de Huaura, la inseguridad ciudadana se manifiesta en los distritos de la parte baja con el crecimiento de la delincuencia a través de los robos tanto en las calles como en las viviendas; además de problemas de alcoholismo que por lo general, están asociados con la violencia cotidiana; en la aparición de focos de pandillaje y drogadicción que a su vez expresan situaciones de desintegración familiar, la baja calidad de vida en lo económico, moral y cultural en las familias, especialmente en la juventud; este tipo de delincuencia tiene principalmente como causas la pobreza y la desigualdad, entre otras y son reforzadas por las imágenes de violencia que trasmiten su entorno y los medios de comunicación.

Ante esta problemática creciente de inseguridad ciudadana, la Municipalidad Provincial de Huaura viene desde el año 2007 promoviendo a través de un conjunto de talleres participativos la estructura del Plan Estratégico Provincial de Seguridad Ciudadana; la autoridad provincial como presidente del comité provincial de Seguridad Ciudadana, ha venido incentivando la participación de autoridades y representantes de los diferentes sectores para identificar y proponer acciones con el objetivo de proteger los derechos y libertades de las personas y así garantizar la seguridad, paz y tranquilidad de los pobladores.



IV. PROBLEMÁTICA EN LA PROVINCIA DE HUAURA

- Alto índice de pobreza en los distritos altoandinos.
- Alto índice de desnutrición.
- Incremento del comercio y transporte informal.
- Baja calidad en educación.
- Deficiente sistema de salud.
- Deficiente Integración vial y de telecomunicaciones con distritos rurales.
- Falta de organización de la sociedad civil.
- Alto índice poblacional con carencia de servicios básicos.
- Centros arqueológicos y arquitectónicos no puestos en valor.
- Deficiencia en servicios turísticos.
- Ausencia de ferias artesanales
- Contaminación de Bahías y río Huaura.
- Falta de capacitación en actividades productivas.
- Falta de saneamiento físico legal de la propiedad.
- Falta de interés de las autoridades para promover el deporte infantil y juvenil.
- Ausencia de la autoridad para ejecutar el cumplimiento de las leyes de tránsito.
- Existe intereses de terceros en promover el comercio ambulatorio, para evitar el pago de tributos.
- Desinterés por el adulto mayor.
- Deficiente educación nutricional y malos hábitos nutricionales.
- Ausencia de rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ausencia de un mercado mayorista y central de calidad.
- Incremento de perros callejeros.
- No existe control y seguimiento de las ordenanzas ambientales.



V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

5.1 DIMENSION SOCIAL

SALUD

- Fortalecer los servicios de salud y Educación en todo el ámbito de la provincia, con un programa de reponteciamiento de la salud pública con alianzas estratégicas entre salud, educación y gobiernos locales, eliminando la duplicidad de acciones y gastos presupuestales.
- Coadyuvar a la implementación de mecanismos de aseguramiento universal permanente (seguro integral de salud SIS) de la población pobre y extremadamente pobre de la sierra y costa de la provincia.
- Potenciar las capacidades preventivo-promocionales y de asistencia general brindando apoyo con las instituciones de salud en el primer nivel de atención, para mejorar la atención integral de las madres gestantes, posteriormente el cuidado nutricional y de salud del recién nacido.
- Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento de puestos y centros de salud en las zonas de pobreza y extrema pobreza.
- Desarrollar la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles, apoyando al MINSA en acciones conjuntas.
- Incentivar el uso de hierro y ácido fólico para gestantes, con la finalidad de reducir el bajo peso de los recién nacidos (causa de muerte más frecuente en poblaciones vulnerables).
- Desarrollar un programa especial para grupos vulnerables y adultos mayores, basado en actividades recreativas y de producción.
- Desarrollar tecnologías de información y comunicaciones en los programas sociales, permitiendo ahorrar tiempo y recursos.
- Recuperación de la farmacia Municipal con venta de productos genéricos a muy bajo costo en beneficio de la población de bajos recursos económicos, con un plan de sostenimiento y red de sucursales en todas las localidades rurales y distantes de la provincia.



- Implementar un plan de atención veterinaria Municipal.
- Convenio con el Gobierno Regional para que, a través del Hospital regional, a los niños recién nacidos se les realice un análisis de peso, talla, heces y sangre para descartar anemia y parásitos; y si los tienen, el programa "Creciendo" les brindara un tratamiento personalizado al niño para eliminar los parásitos, se recuperen y beneficien de los conocimientos que su madre va adquiriendo.
- Creación de los policlínicos municipales que permitan la atención integral de la población.
- Creación de postas de salud municipal en cada distrito, con atenciones integrales para la población.
- Instalación del tomógrafo digital
- Fortalecimiento de los Comedores y los Comités de Vaso de Leche, especialmente en zonas rurales y alto andinas, orientadas a beneficiar a la población, prioritariamente al grupo materno - infantil, por ser el grupo más vulnerable.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Asumir el liderazgo del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, e implementar la logística y los recursos humanos suficientes para convertir a la provincia en un lugar seguro.
- Identificación y Recuperación de los espacios públicos a nivel provincial para la vida comunitaria, interacción de la autoridad y de la comunidad, lo que supondrá el desarrollo de políticas con relación al diseño urbano, iluminación, vegetación, vigilancia, etc.
- Programa "Rescatando" de resocialización de jóvenes de la calle, Una de las causas de la delincuencia juvenil es la falta de opciones laborales, culturales o sociales integradoras que optimicen el uso de su tiempo libre, como alternativa a los entornos juveniles que fomentan la violencia y las actividades antisociales. Es necesario ofrecer opciones atractivas a los jóvenes, especialmente a los que no concurren a la escuela y a aquellos que carecen de suficiente contención familiar. Debe promoverse la disponibilidad de opciones culturales, deportivas, de recreación o capacitación, que tengan un sentido integrador y de inserción en la vida comunitaria.
- Educación para la no violencia, el actual modelo educacional carece de instrumentos que enseñen a los niños, desde edad temprana, a manejar sus conflictos en forma no violenta. Debe inculcárseles desde pequeños el respeto a las ideas y derechos de los demás en un marco de convivencia reciproco. Es necesario introducir generalizadamente en el sistema educacional la enseñanza de tales mecanismos.
- Coadyuvar la creación de un sistema provincial de información, que tendrá como función proporcionar toda la información necesaria para las investigaciones penales tales como. Identificación de zonas peligrosas, titularidad de bienes, denuncias de sustrac-



- ción de automotores, órdenes de captura, antecedentes penales, etc. Todo ello en tiempo real.
- Plan comuna segura y familiar, se formulara y ejecutara un plan de seguridad municipal. Dicho plan debe ser desarrollado por las autoridades comunales, la policía y representantes de la comunidad (profesores, comerciantes, padres, industriales, iglesias, etc.) El municipio en interacción con los demás actores debe fijar los objetivos y plazos, así como las herramientas necesarias para su cumplimiento. El programa se fundamenta en que la delincuencia es diferente en cada distrito y sus habitantes son quienes más conocen sus necesidades reales.
- Acondicionamiento e implementación del centro de monitoreo y control de la ciudad (compra de 100 cámaras de video vigilancia de última generación, capacitación e implementación a personal de serenazgo, coordinación con la policía y capacitación e implementación a las juntas vecinales.
- Equipamiento de radios e insumos de seguridad para todo el personal de serenazgo, motocicletas, silbatos, materiales disuasivos y otros.

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

- Plan de desarrollo provincial "creciendo", que contempla talleres de educación a gestantes y madres de niños de 0-5años en los buenos hábitos de alimentación, habilidades culinarias para crear platos novedosos, económicos y nutritivitos con insumos locales como la pota, camote relleno de anchoveta, camote relleno de sangrecita, torrejitas, ceviche de anchoveta, cau cau de pota etc. También se les enseñara a lavarse las manos siempre, a tratar el agua con la que se va a cocinar o tomar, a manejar a los animales domésticos dentro de la casa, a prepararse para la gestación, a llevar un buen embarazo, a tener acceso a temas básicos de salud y de salubridad, a mejorar la cocción de los alimentos entre otros aspectos.
- Incremento de la tasa neta de cobertura de servicios educativos PRONOEI en áreas rurales.
- Financiar becas para estudiantes (Universitarios y de CENFOTUR) que deseen realizar su tesis en la identificación y construcción de planes de sitio para la atención al turista.
- Difundir e institucionalizar el folclore, las tradiciones y costumbres de la provincia a través de las redes educativas
- Creación del palacio de la juventud y/o casa de la cultura, que permita el desarrollo de las artes, literatura, el teatro y la actuación.
- Concursos escolares y universitarios de poesía, literarios, matemáticos y ambientales, con entrega de becas de estudios para los ganadores.



- Incrementar el desarrollo de capacidades para los integrantes de la orquesta sinfónica y el coro sinfónico de la municipalidad provincial, y realizar eventos musicales quincenalmente.
- Remodelación e iluminación de la plaza de armas, con enfoque al bicentenario.
- Construcción de espacios deportivos, losas multideportivas, estadio alterno, y gestionar el centro de alto rendimiento deportivo a nivel provincial.
- Construcción de una ciclovía, que permita el footing, y los ejercicios de caminata, que una el ovalo de huacho y la zona costera.
- Apoyar la construcción y/o restauración de aulas y servicios básicos en escuelas rurales de educación inicial, en escuelas de Asentamientos Humanos y escuelas en zonas altoandinas.
- Convenios con el ITP y la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para fomentar la creación de platos novedosos (gastronomía).
- Fortalecer los talleres para padres en zonas rurales y altoandinas.
- Programa provincial "AVANZANDO" que impida la deserción escolar, la cual se encuentra asociada en parte a la desaprobación o repetición, así mismo a múltiples factores sociales e individuales que influyen para que ésta se produzca(motivación y talleres de capacitación).
- Convenio con las Universidades para realizar prácticas pre-profesionales, con la finalidad de que los estudiantes de los últimos ciclos, puedan apoyar al desarrollo socioeconómico de la provincia.
- Parque ecológico conservacionista de Amay o de santa maría , de modo que centralice y articule la actividad cultural que se desarrolla en el distrito y toda la provincia, para el fortalecimiento de la identidad local se necesita del ordenamiento de las actividades culturales, artísticas y costumbristas en el distrito; el estudio de los nuevos movimientos culturales que se dan en Huacho, difusión del arte Huacho y de toda la provincia de Huaura, el rescate de los valores físicos culturales (huacas) de las diferentes culturas que se desarrollaron en la antigüedad y los valores naturales de Huacho, además es necesario ordenar y controlar el uso del espacio público de Huacho para el desarrollo de actividades costumbristas, "las personas se acondicionan a las ciudades y no las ciudades se acondicionan a la personas", acondicionar áreas libres para el desarrollo del teatro de la calle y de un centro que les ayude a desarrollar el arte y la cultura, centralizar y desarrollar nuevas destrezas artísticas
- Recuperación del enfoque social, Fortaleciendo los servicios de la academia municipal, con servicio gratuito para las familias de extrema pobreza y pobreza, con evaluación de la asistenta social.
- Integrar el Municipio y los colegios con la universidad Sánchez Carrión para el desarrollo de las artes y la cultura.



- Coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito rural y altoandino en la provincia de Huaura.
- Campeonatos interescolares de futbol, vóley, básquet, balonmano, incidiendo en la identificación de valores, que puedan representar al país.
- Ferias gastronómicas descentralizadas con enfoque al bicentenario
- Remodelación integral de la piscina el Inka, como también del parque infantil de la playa chorrillos-
- Propiciar toda manifestación de acto cultural, arte popular folclórico, fomentando la actividad cultural y social de nuestro pueblo; de tal manera se recupere sus tradiciones festivas.
- Revalorar el pasado histórico como medio para lograr una identidad cultural
- Promover la educación integral en la EBI y EBR, continua e inclusiva sustentada en estándares de calidad.
- Reformular, fortalecer y articular las redes educativas en los niveles y modalidades integradas.
- Potenciar la educación básica inicial y educación básica regular inclusiva y sin discriminación.
- Implementación de módulos de biblioteca y materiales manipulativos en servicios educativos de zonas rurales y altoandinas.

RIESGO SOCIAL, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS

- Campañas gratuitas de entrega de partidas de nacimiento y DNI, de niños y adultos indocumentados en zonas rurales y alto andinas.
- Incentivar los programas de servicios comunitarios, entre ellos los destinados al cuidado de niños y de ancianos, transformando las necesidades sociales en fuentes de trabajo.
- Trabajar conjuntamente con los jubilados docentes, con la finalidad que a través de su capacidad y experiencia puedan realizar charlas de capacitación a niños y jóvenes, en temas de educación ambiental, vial y valores.
- Evitar la deserción de los jóvenes que están estudiando, especialmente de la educación media y universitaria como una manera que no aumente la fuerza de trabajo.
- Incrementar la cobertura laboral de las personas con discapacidad hasta alcanzar el valor normado que es el 5%

5.2 DIMENSION ECONOMICA

AGRICULTURA



- Gestionar con el GORE Lima la formación de cadenas productivas del maíz, melocotón y la chirimoya, mediantes clúster especializados.
- Fortalecer el desarrollo de la agroindustria, con incidencia en la producción de frutas para la exportación, como la palta, durazno y la chirimoya.
- Gestionar la incorporación de buenas prácticas tecnológicas con valor añadido industrialmente, organizativas y de inversiones.
- Articulación de los espacios productivos altoandinos, con los mercados nacionales e internacionales más importantes, frente a las ventajas de los espacios productivos de la costa que si se benefician de las infraestructuras económicas como las vías.
- Fortalecer la producción agrícola de las zonas altas bajo la incorporación de "shock tecnológico" (riego regulado) nuevas inversiones y tecnología adaptada (modelo de sierra productiva).
- Fomentar la agricultura ecológica, intensiva y tecnificada, incidiendo en el riego tecnificado.
- Gestionar con el GORE Lima, el control en el manejo de agroquímicos, y el proceso para el uso de fertilizantes orgánicos.

PESCA

- Fortalecer la mesa de desarrollo pesquero provincial, con la finalidad de gestionar el ordenamiento pesquero provincial.
- Promover y desarrollar la actividad acuícola, la acuicultura y la maricultura en la provincia de Huaura.
- Fortalecer la cadena productiva de la lorna y el pejerrey, recursos hidrobiológicos que sustentan la pesquería artesanal en la provincia de Huaura.
- Implementación y mejoramiento de las mesas de trabajo para corte y eviscerado de los recursos hidrobiológicos en el desembarcadero del puerto de Huacho.
- Coadyuvar y coordinar con el GORE Lima para el control del recurso hidrobiológico anchoveta artesanal, para que no sea procesada como harina de pescado.
- Gestionar el apoyo de insumos para la fabricación de sus aparejos y redes de pesca.
- Gestionar con el GORE Lima, la construcción de bajas artificiales para el cultivo de invertebrados marinos.
- Planta de elaboración de pescado seco salado(posiblemente Carquín), el producto servirá como coadyuvante en el programa "Creciendo", para combatir la desnutrición crónica en zonas rurales y altiplánicas de la provincia de Huaura

INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

 Formulación y ejecución del plan de desarrollo urbano participativo de la provincia de Huaura, este es un instrumento de gestión del territorio, que tiene por finalidad el



- acondicionamiento progresivo del espacio físico de la provincia, para que sobre ello se consoliden las funciones definidas en el Plan de Desarrollo Concertado.
- Formulación y ejecución del parque industrial y de comercialización (distrito de Santa María).
- Formalizar y promover las actividades de las pequeñas y microempresas que funcionan en las viviendas, especialmente de las zonas rurales y altoandinas.
- Formulación de prefactibilidad, factibilidad y empezar la ejecución del centro comercial, turístico "Malecón Roca".(CONCESION)
- Identificar sectores vulnerables del distrito, donde las pendientes sobrepasan los niveles críticos urbanizables, existen problemas de precariedad de estructuras y estabilidad del suelo, problemas geológicos, falta de servicios básicos, escasez de áreas verdes y de equipamientos, dificultades para la accesibilidad, entre otros.

COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO

- Reordenamiento y formalización del comercio ambulatorio.
- Ordenamiento de la publicidad externa.
- Destinar un presupuesto considerable (30-40%) para la ejecución de obras, contribuyendo a impulsar una mayor reactivación del sector construcción, por ser este uno de los principales generadores de mano de obra.
- Gestionar con las agencias de turismo a nivel nacional, para que Huacho, sea considera sitio turístico por las riquezas culturales que presenta.
- Gestionar y tramitar la denominación de origen de la salchicha peruana.
- formulación, gestión, ejecución y mantenimiento de proyectos de renovación urbana;
 mejorar la calidad de los servicios públicos y el equipamiento urbano; mejorar la red
 vial, peatonal y vehicular.
- Desarrollar un plan maestro integral para suministro de agua y saneamiento en toda la provincia de Huaura.
- Legislar un marco político (ordenanzas u otros) integrado para el desarrollo de recursos sostenibles.
- Promover el uso de materiales biodegradables.
- Convenios con el Sector Privado con la finalidad de dotar de fondos adecuados a los programas de ayuda y saneamiento.
- Acceso sostenible a servicios eléctricos para pobladores de localidades aisladas rurales(zonas alto andinas) a partir del aprovechamiento de recursos renovables, tales como la energía hidráulica, fotovoltaica y eólica mediante la promoción de esquemas de financiamiento combinado, incluyendo donaciones a fondo perdido, crédito, inversión del gobierno regionales, y aportes de los usuarios de los sistemas.



- Desarrollar proyectos de electricidad provincial (cobertura alto andina), como redes energéticas regionales en las zonas de Leoncio Prado, Ambar, Checras, Paccho, Sayan y Santa Leonor.
- Formulación y ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Turístico provincial.
- Desarrollar proyectos de desarrollo turístico sostenible y sustentable en la provincia de Huara.
- Puesta en valor, valorización de los patrimonios y recursos turísticos más importantes de la provincia, Bandurria, Vichama y otros.
- Determinar la capacidad de carga de los sitios arqueológicos más visitados, Bandurria.
- Apoyo y financiamiento de a) accesos vehiculares, (b) accesos peatonales al sitio y
 dentro de la instalación arqueológica, (c) cartas temáticas y (d) equipamiento para las
 áreas destinadas a ser abiertas a la actividad turística.
- Diseñar y poner en marcha un sistema de información turística informatizado de toda la provincia de Huaura, que facilite la gestión del recurso turístico para su promoción en agencias turísticas nacionales e internacionales.
- Realizar un relevamiento de la infraestructura turística existente en las ciudades y/o pueblos más cercanos a las áreas donde se desarrollará la actividad turística.
- Fomentar el dictado de cursos y talleres de capacitación a Técnicos en Turismo y/u otros participantes como estudiantes de universidades e institutos superiores.
- Realizar charlas informativas y educativas a los pobladores de las áreas circundantes a las destinadas a la actividad turística para lograr el compromiso y participación de los pobladores para con el proyecto.
- Elaborar un plan de circuito turístico marítimo, que fomente el turismo vivencial, en las islas Don Martin, Mazorcas y otros.
- Realizar la investigación del proceso de conocimiento y desarrollo del sitio arqueológico, a los efectos de reunir material para su difusión oral y escrita para ser transmitida a los turistas-visitantes, a través de charlas informativas y suministro de folletería.
- Diseñar un software de turismo eco-cultural, donde se determine los requerimientos de sistema: (a) Investigación detallada del Proyecto, (b) finalidades, (c) frecuencia de desarrollo con relación a la recopilación de datos, (d) tamaño del Proyecto, (e) problemáticas dentro del Proyecto, (f) reunión de detalles y (g) estudio de los datos. Diseño del Sistema: (a) planificación de salidas -pantallas, reportes, etc.-, (b) indicación de entradas de datos, además de los que deben ser almacenados, (c) selección de estructuras de archivos y dispositivos de almacenamiento y (d) procedimientos que indican como procesar los datos y producir las salidas. Desarrollo del software: (a) puesta en funcionamiento del hardware, software y administración del desarrollo del Programa Base, (b) instalación y/o modificación del software para el desarrollo del Sistema y (c) realización de rutinas y procedimientos básicos de desarrollo. Prueba del Sistema: (a) registro de funciones de acuerdo con lo especificado en la etapa de diseño, (b) alimentación del



sistema con los datos de entrada y generación de salidas y (c) observar si existen formas de ejecución no previstas para corregirlas. Implantación y Evaluación: (a) evaluación operacional, (b) impacto del producto, (c) opinión de los usuarios, especialmente agencias de turismo y (d) desempeño del desarrollo.

- Revalorizar, reacondicionar, restaurar y poner en valor a los centros culturales de nuestra provincia(Bandurria, Vichama, Aspero)
- Registro y evaluación de ferias, festivales y celebraciones patronales desarrolladas en las localidades más cercanas a las áreas destinadas para la actividad turística ecocultural.

5.3 DIMENSION AMBIENTAL-TERRITORIAL

RRNN y Medio ambiente

- Proyecto Restauración de los humedales de Huacho-Carquin, para combatir el calentamiento global (en perfil PIP).
- Proyecto piloto "saludable" que contemple calles y barrios ecológicos, libres de basura, sólidos u otros que dañan la imagen de la ciudad.
- REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LA LINEA COSTERA DE HUACHO.
- Proyecto de ordenanza, para mantener la ciudad de Huacho limpia, desarrollo del programa "Huacho ciudad limpia" Talleres de sensibilización. Cuidar el ornato y mejoramiento de la infraestructura física de las calles, avenidas, parques y jardines
- Dar cumplimiento la ordenanza provincial 055-2007 y 032-2008, sobre humos, gases y ruidos molestos, controlar y fiscalizar.
- Proyecto Recuperación de las playas de Huacho, descontaminación de la bahía de Huacho.
- Proyecto parque ecológico conservacionista en Santa María o Amay, que permita la conservación de los recursos naturales que se encuentran en peligro de extinción, asi como permitir a las familias de la provincia de Huaura, pasar algunos momentos gratos familiares que permitan un sano esparcimiento.
- Campañas de concientización y sensibilización en la limpieza pública, promoviendo el reciclaje desde el domicilio.
- Fortalecimiento de la concertación entre organizaciones sociales, gobierno local, gobierno regional, instituciones públicas y privadas para promover una gestión ambiental adecuada y una mayor conciencia ciudadana en salud.
- Programas concertados con DIRESA y ESSALUD, en aplicación de políticas de salud pública y medicina preventiva promocional.
- Promover las áreas verdes y campañas de arborización, en toda la provincia de Huaura, prioritariamente en aquellos sectores que carezcan de tales recursos.



- Campañas de saneamiento urbano, limpieza de viviendas, escuelas, parque, limpieza permanente de tanques cisternas y reservorios de agua potable, limpieza de playas, etc.
- Coordinación con el GORE Lima para la categorización de los Humedales El Paraíso y de la Laguna La Encantada, y fortalecer el ecoturismo en estas zonas.
- Gestionar, con el GORE Lima, la inmediata intervención en el Área de Conservación Regional Albuferas de Medio Mundo, ya que hasta la fecha no cuenta con jefe del Área ni Guarda parques.
- Identificar problemas de contaminación ambiental en la provincia de Huaura y formular planes de mitigación de los mismos.
- Uso estratégico de espacios con actividades "pulmones" del distrito, la conservación del área agrícola como área verde y el uso en servicios turísticos recreativos de modo que continúe siendo el pulmón del distrito. La ladera media y alta (área de los Cerros), mediante la conversión de su suelo, podrá convertirse en un área ecológica paisajista que permita su revaloración. Esto conlleva a desarrollar una eficiente gestión urbana ambiental con participación ciudadana de manera que ayude a fortalecer el sistema de Gobierno Local

Vial y comunicaciones, carreteras, teléfono y transito Servicio básico, agua, desagüe y electricidad.

- Elaboración y ejecución de proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas a nivel provincial.
- Construcción de un matadero o camal municipal, con tecnología limpias.
- Elaboración y ejecución del PIGARS, que contemple el diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
- Sensibilizar, educar y organizar a la población a todo nivel para el tratamiento de residuos sólidos domésticos, industriales, hospitalarios y de construcción
- Gestionar y coordinar la ejecución del Proyecto de la Planta de tratamiento de efluentes domésticos de los distritos de Huacho, Santa María, Hualmay, Huaura y Carquin.
- Proyecto integral de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en todos los sectores que comprende nuestra Provincia, con énfasis en cubrir estas necesidades en los asentamientos humanos y/o zonas altoandinas que no cuentan con este servicio.
- Saneamiento físico legal urbano y rural, entrega de títulos de propiedad.
- Campañas de saneamiento urbano, limpieza de viviendas, escuelas, parque, limpieza permanente de tanques cisternas y reservorios de agua potable, limpieza de playas, etc.en zonas urbanas y rurales.



 Zonificación en zonas rurales y altoandinas de la ausencia de la disposición sanitaria, apoyo en la ejecución de letrinas y pozos ciego o en el mejor de los casos tratamiento de las excretas.

5.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

- Formulación y ejecución de políticas públicas activas.
- Reordenamiento y la reorganización de la municipalidad provincial de Huaura, con enfoque a dinamizar y sistematizar el área administrativa.
- Gestionar e implementar una cultura de pago.
- Equipamiento de las áreas administrativas y la optimización del área de rentas.
- Organización de eventos y campañas de sensibilización tributaria.
- Mejoramiento del software integral de administración tributaria y rentas.
- Implementación de la Intranet Municipal.
- Gestionar e implementar el gobierno local virtual, que permita agilizar los trámites que se realizan en la municipalidad.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Servicios vía Web al ciudadano, los mismos que incluyen consulta de expedientes y seguimiento a los trámites realizados
- Coadyuvar la creación de una central provincial de información

VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- Rendición de Cuentas de los Procesos Participativos Provinciales y Distritales por Años Fiscales (2015-2018).
- Audiencias Públicas Anuales, programadas en el período (2015-2018).
- Portal de Transparencia de la página web Institucional del Gobierno Provincial.
- Información requerida por los Comités de Vigilancia de los Procesos del Presupuesto Participativo (2015-2018).